



EVALUACIÓN INTERMEDIA DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
JUVENTUD DE SABANETA 2016-2026

Autores

JONNY ALBERTO ALCARAZ

STEFANNY ALFONSO CELY

Asesor

NEREA GANDARA GUERRA

UNIVERSIDAD EAFIT

Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno.

Maestría En Gobierno y Políticas Públicas.

Medellín.

2024

### **Resumen.**

El municipio de Sabaneta suele nombrarse como la ciudad joven del valle de Aburrá. La representación joven en el territorio corresponde a una quinta parte de la población total del municipio. Por lo tanto, la política pública de juventud de Sabaneta 2016 – 2026 buscó resolver las necesidades de los jóvenes de Sabaneta para una gran cantidad de problemáticas encontradas, a través de distintas estrategias de intervención. Sin embargo, los objetivos programáticos definidos en el diseño de la política solo pudieron implementarse en la medida de los intereses de los distintos gobiernos, muchas veces contrarios a las expectativas de la población. Esto ocasionó que los jóvenes del municipio no encontraran suficientes, efectivos ni satisfactorios los programas y proyectos ejecutados en el marco de la política pública de juventud.

**Palabras clave:** Evaluación de políticas Públicas, Política Publica de Juventud, Sabaneta, Implementación de política, Programas y proyectos de juventud.

### **Abstract.**

The municipality of Sabaneta is often referred to as the young city of the Valle de Aburrá. Young people represent one-fifth of the total population of the municipality. Therefore, the public youth policy of Sabaneta 2016–2026 sought to solve the needs of the young people of Sabaneta for many problems encountered, through different intervention strategies. However, the programmatic objectives defined in the design of the policy could only be implemented to the extent of the interests of the different governments, which were often contrary to the expectations of the population. As a result, the municipality's young people did not find the programs and projects implemented within the framework of the public youth policy sufficient, effective, or satisfactory.

**Key words:** Public Policy Evaluation, Public youth policy, Sabaneta, Policy Implementation, Youth programs and projects.

## Tabla de contenidos

Introducción .....	5
Contexto de la evaluación de la política pública de juventud de Sabaneta 2016-2026 .....	7
Diseño metodológico de la evaluación de la satisfacción con la política pública de juventud de Sabaneta 2016 – 2026.....	10
Tipo de evaluación.....	10
Antecedentes.....	13
Instrumentos, técnicas y actores de recolección de la información .....	14
Resultados de la evaluación de la satisfacción con la implementación de la política pública de sabaneta 2016-2026 por tipo de instrumento aplicado .....	17
Encuestas a población joven del municipio de Sabaneta.....	17
Entrevistas semi estructuradas y a profundidad.....	22
Grupos focales jóvenes plataforma juvenil y consejeros municipales de juventud.....	28
Conclusiones y recomendaciones de política.....	32
Conocimiento y apropiación de la política pública de juventud del municipio de Sabaneta 2016-2026 .....	33
Suficiencia de los productos y servicios de la política pública de juventud.....	34
Alineación entre necesidades de la juventud y los productos/servicios de la gestión pública .....	36
Recomendaciones de política pública de juventud para Sabaneta.....	37
Lista de referencias .....	39
Anexos.....	42

### Lista de figuras

<b>Figura 1</b> <i>¿Sabes que es una política pública?</i> .....	18
<b>Figura 2</b> <i>¿Conoces la política pública de juventud en Sabaneta?</i> .....	18
<b>Figura 3</b> <i>¿Conoces los programas y proyectos de la administración municipal en materia de juventud?</i> .....	19
<b>Figura 4</b> <i>¿Cuál es tu grado de satisfacción con las acciones realizadas en el marco de la política pública de juventud de Sabaneta?</i> .....	19
<b>Figura 5</b> <i>¿Cuál es tu grado de satisfacción con la gestión realizada por la administración municipal en materia de juventud?</i> .....	20
<b>Figura 6</b> <i>¿Consideras que las acciones realizadas por el municipio de Sabaneta para atender las necesidades y problemáticas de los jóvenes son suficientes?</i> .....	21
<b>Figura 7</b> .....	33

### Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Modelo metodológico de evaluación</i> .....	15
<b>Tabla 2</b> <i>Selección de actores e instrumentos de recolección de información</i> .....	16

### Lista de anexos

Anexo 1. Políticas Públicas en Sabaneta, Antioquia.....	42
Anexo 2. Líneas de la política pública de juventud de Sabaneta 2016 - 2026, Antioquia.....	43
Anexo 3. Instrumentos de recolección de información de fuentes primarias .....	57
Anexo 4. Guía grupo focal de jóvenes 1 y 2.....	63
Anexo 5. Instrumento encuesta de recolección de datos de satisfacción dirigido jóvenes del municipio de sabaneta .....	74

## Introducción

Cuando se accede por una de las principales arterias del municipio antioqueño de Sabaneta, la glorieta de la Avenida las vegas con la 51 sur, se encuentra una valla destacada que dice: “Bienvenido a Sabaneta, rincón joven del Valle de Aburrá”. Sin embargo, la participación de los jóvenes en los espacios políticos, no es reconocida como un catalizador importante en la planeación del desarrollo y la toma de decisiones de política pública del territorio por algunos gobiernos locales.

Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el 2023, Sabaneta cuenta con, aproximadamente, 92 159 habitantes. Si bien la clasificación por curso de vida indica que la adolescencia incluye el rango de vida entre los 12 y 18 años, y la juventud entre los 19 y 26 años, la política nacional de juventud, siguiendo la Ley 1622 de 2013 y las normativas locales como la Ordenanza Departamental N° 60 de 2013, amplía esta última categoría de los 14 a los 28 años para propósitos de implementación de dicha política. Por tanto, retomando la proyección del DANE 2023, se calcula que hay 18 459 jóvenes en el municipio, lo cual representa el 20 % de la población total del municipio.

La política pública de Juventud 2016-2026 del Municipio de Sabaneta, Colombia, fue diseñada para abordar las necesidades de esta población. Su estructura consta de 17 puntos que se dividen en cuatro componentes principales: una primera parte de tipo conceptual, donde se encuentran los asuntos teóricos y enfoques epistemológicos que soportan el planteamiento general de la política; una segunda parte conformada por el diagnóstico técnico, que presenta los datos y objetivos para la formulación del problema; un tercer componente que incluye el plan estratégico, delineando el marco de acción y las responsabilidades correspondientes; y, finalmente, dos puntos relacionados con los grupos de intervención y los mecanismos de participación ciudadana.

Actualmente, se presume que esta política lleva 7 años de implementación en el territorio. Sin embargo, no se han ejecutado ejercicios de seguimiento que den cuenta del grado de cumplimiento, como tampoco ejercicios de evaluación de proceso o del diseño de la política. Esto implica que no se tiene certeza sobre su efectividad ni sobre la necesidad de su reformulación. La única excepción son los

programas y proyectos que se incluyen en los planes de desarrollo y que coinciden con los del plan estratégico de la política (Conclusiones Política de Juventud COMPOS Sabaneta, 2023).

Por otro lado, se encontró que para la población joven del municipio, muchas de las problemáticas y necesidades de la juventud han cambiado; sobre todo en el contexto de la post pandemia. En este periodo, surgieron temas prioritarios para el municipio que no están contenidos en la política pública. Ente estos se encuentra la salud mental, la formación en herramientas tecnológicas y virtuales, entre otras (Jóvenes Plataforma de Juventud Sabaneta, 2024).

Por tanto, es fundamental realizar una evaluación periódica de la política de juventud, con el fin de medir su cumplimiento actual y obtener información relevante para tomar decisiones coyunturales sobre las estrategias de implementación y realizar recomendaciones para el próximo Gobierno. Además, este proceso se enriquecería enormemente con la incorporación de la participación de los jóvenes, debido a que permitiría generar una validación del proceso y generar mayor transparencia en los resultados.

Este escenario motiva la necesidad de realizar un ejercicio de evaluación de política pública en el municipio, que permita generar información respecto al proceso de implementación en el territorio. La propuesta de este trabajo se enfoca en la tipología de evaluación de proceso e intermedia (Jefatura de Gabinete de Ministros, 2016), para conocer el desarrollo de las acciones en la entrega de productos y servicios de la gestión pública, como la satisfacción de la población objeto con dicha gestión de política.

De esta manera, y de forma más específica, se espera que esta evaluación responda al siguiente objetivo: *determinar el grado de satisfacción y percepción de la población joven del municipio frente a los programas y proyectos implementados en los distintos Gobiernos acorde al plan estratégico de la política pública.*

Este trabajo contribuye, fundamentalmente, en dos ámbitos. Primero, para los implementadores de la política, que son los funcionarios de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, puedan actualizar o fortalecer los componentes del plan estratégico. Segundo, para que los jóvenes puedan generar control social y rendición de cuentas del cumplimiento de la política.

Este trabajo se estructura en cinco partes. La primera es la presente introducción que argumenta la necesidad de este informe de evaluación. La segunda parte detalla los elementos contextuales en los que se diseña e implementa la política de juventud del municipio, incluyendo un análisis crítico y comparativo. La tercera sección aborda el diseño metodológico utilizado para la recolección de la información, el cual servirá de base para el análisis de resultados en la cuarta parte. Y finalmente, se presentan las recomendaciones.

### **Contexto de la evaluación de la política pública de juventud de Sabaneta 2016-2026**

El Municipio de Sabaneta tiene 20 políticas públicas, de las que solo 9 están vigentes (Ver anexo Tabla 1), otras en actualización, formulación o derogación (Control Interno, Sabaneta, 2023). Entre ellas se encuentra en vigor la Política Pública de Juventud de Sabaneta, desde 2016.

El objetivo general de la política pública de juventud de Sabaneta, Antioquia 2016-2026, consiste en establecer el marco institucional y programático que permita garantizar a todos los y las jóvenes el goce efectivo de sus derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional, departamental y lo ratificado en los tratados internacionales. Para ello, establece la adopción de programas, estrategias y acciones necesarias para el reconocimiento y fortalecimiento de capacidades en la construcción y desarrollo de proyectos o planes de vida en condiciones de equidad, justicia e igualdad y se facilite la participación e incidencia en la vida civil, política, social, económica, ambiental y cultural del municipio de Sabaneta.

Esta política se divide en 8 líneas de acción. así:

- Línea 1. Convivencia, democracia, derechos humanos y construcción de tejido social. Objetivo: promover el respeto por las diferencias, la solución pacífica de conflictos y el reconocimiento de los derechos de las y los jóvenes.
- Línea 2. Educación significativa en clave juvenil. Objetivo: garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo para aportar a la superación de la pobreza y el ingreso al mundo del trabajo, como factor de desarrollo económico, social y cultural.
- Línea 3. Jóvenes íntegros y saludables. Objetivo: garantizar los derechos a la salud integral de la juventud, así como prevenir factores de riesgo que la afecten.

- Línea 4. Jóvenes generadores de desarrollo (economía, desarrollo sostenible y emprendimiento juvenil). Objetivo: generar oportunidades para el acceso al mundo laboral y el desarrollo de las propuestas de emprendimiento juvenil que permitan el desarrollo de sus potencialidades, la superación de la pobreza, la disminución de consumos e impacten el desarrollo del municipio.
- Línea 5. Juventud extraordinaria. Objetivo: atender de manera igualitaria a todos los miembros de la población juvenil del municipio de Sabaneta, evitando cualquier tipo de discriminación, para vivir plenamente sus derechos.
- Línea 6. Cultura, deporte, recreación, ocio creativo y humanista. Objetivo: generar espacios para visibilizar las manifestaciones culturales, deportivas y recreativas de las y los jóvenes para estimular el desarrollo de sus potencialidades.
- Línea 7. Ambiente sano, infraestructura y hábitat digno. Objetivo: promover la protección del entorno vital y garantizar las condiciones adecuadas en el hábitat y la infraestructura de las y los jóvenes de Sabaneta.
- Línea 8. Sistema de gestión de la información y conocimiento: “Investigar para Transformar”<sup>1</sup>. Objetivo: adelantar procesos de investigación que permitan un diagnóstico real de las circunstancias juveniles en Sabaneta y definir con claridad las intervenciones con la población.

Durante el período de Gobierno de formulación de la política y del Gobierno 2016-2019, se realizaron diversas intervenciones orientadas a revitalizar la ciudadanía juvenil y fomentar su compromiso con el desarrollo del territorio. Sin embargo, en el período de gobierno que inició en el año 2020, se redujo considerablemente el presupuesto destinado a este grupo poblacional en el plan de desarrollo, dejando solo un 30 % respecto a la inversión anual que venía realizando en años anteriores.

---

<sup>1</sup> Para ver todos los programas, proyectos, indicadores de gestión y metas de cada línea ir al anexo 2 tabla N.º. 02 Líneas de la política pública de juventud de Sabaneta, Antioquia.



Dicha situación planteó un panorama totalmente nuevo para el rincón joven del Valle de Aburrá, pues en comparación a los recursos asignados a la población adulta mayor en el plan de desarrollo, el presupuesto era muy exiguo para cumplir con los derechos conquistados por la población joven desde la política pública, incluso, contrariando principios de progresividad para este tipo de inversión.

Actualmente, la participación de los jóvenes en espacios representativos como los Consejos Municipales de Juventud ha sido baja, alcanzando solo el 10 % de la población activa del municipio elegible para votar en estos espacios (Registraduría Nacional, 2021). Por otra parte, la plataforma juvenil para el año 2023 se ha incrementado en la cantidad de participación y diversidad de jóvenes incorporados. No obstante, aunque han generado inquietudes y propuestas para evaluar la implementación de la política pública que permita ajustarse frente a las propuestas iniciales, esa motivación no se ha materializado, de alguna manera, por la ausencia de un acompañamiento técnico que acompañe la concreción de estas intenciones.

Asimismo, considerando lo mencionado inicialmente respecto a la representación poblacional de jóvenes, que es un 20 %, respecto a la inversión social del plan de desarrollo actual, donde se destinaron 2.218.742.658 millones de pesos, frente a los 5.224.547.350 millones de adultos mayores, se evidencia una apuesta política por invertir en el último curso de vida en el municipio (Municipio de Sabaneta, 2023).

Además, los jóvenes perciben una falta de respaldo por parte de la gestión pública del municipio. Como resultado, han sugerido nuevas redes de interacción que evidencian la acción colectiva en contextos que no siempre están bajo la lógica de la administración pública tradicional. “Las disponibilidades que les concede, por ejemplo, internet, incrementan sensiblemente su potencial movilizador” (Ibarra, 2000, p. 271), lo cual se ve reflejado en grupos virtuales como @vivesabaneta en Facebook, donde de manera permanente generan opiniones frente a las actuaciones del estado en el nivel territorial y nacional. Por tanto, se hace necesario que tanto este como los próximos gobiernos empiecen a alinearse a los intereses de dicha población.

## **Diseño metodológico de la evaluación de la satisfacción con la política pública de juventud de Sabaneta 2016 – 2026**

### **Tipo de evaluación**

La presente evaluación es de carácter exploratorio y se enfoca en la línea de tiempo 2016-2023 desde la aprobación de la política pública hasta el séptimo año de implementación, orientada específicamente al cumplimiento de las líneas estratégicas del plan y la satisfacción con dicho cumplimiento desde los distintos actores. Por tanto, se define como una evaluación “intermedia” tanto por el periodo de ejecución en la que se centra, como en el sentido de la evaluación, la cual busca responder la pregunta ¿Lo estamos haciendo bien? (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017) como perspectiva del buen ejercicio de la gestión pública. Para ello se hizo un rastreo documental y se aplicaron metodologías cualitativas a funcionarios y grupos de jóvenes organizados. En concreto, se realizaron entrevistas semi-estructuradas y grupos focales.

La evaluación se enfoca en la recopilación de datos cualitativos, orientados a describir los progresos y la percepción de los implementadores y población beneficiaria sobre el cumplimiento de los objetivos que guían las líneas estratégicas de la política de juventud, desde un enfoque fenomenológico y constructivista. Siguiendo a Bertranou (2019) en relación con la evaluación de resultados, el análisis de esta información busca ofrecer un juicio valorativo sobre la calidad de los productos entregados y los procesos, y evaluar si estos han alcanzado los objetivos planteados inicialmente. Además, el término evaluación cualitativa como lo describió Goodyear et al. (2014) al citar a Scriven (1991) se concibe; desde el punto de vista del método, es decir, los procedimientos utilizados para generar los datos de análisis, que principalmente consistieron en datos cualitativos obtenidos y analizados de manera no estadística.

Estos métodos cualitativos para la obtención del dato acogen la pluralidad de puntos de vista de las partes interesadas en el proceso para obtener una evaluación receptiva donde el diálogo y la acción sea transversal a los resultados alcanzados. Todo esto, se traduce en un elemento fundamental intrínseco de la participación como principio movilizador del ejercicio evaluativo.

Por otro lado, la pluralidad implica reconocer los valores, apreciaciones e intereses de actores beneficiarios de políticas, implementadores y expertos que, desde sus individualidades, se relacionan con las necesidades, contextos específicos y efectividad de la administración de las políticas públicas de juventud. Además, se incluye al enfoque constructivista y cualitativo de la evaluación, el “uso” del proceso evaluativo, donde los facilitadores de este proceso consideran todas las propuestas, tanto en el diseño de instrumentos como en la recolección de la información y la interacción con los actores, la utilidad que tendrá la evaluación como valor agregado para la toma de decisiones frente a los resultados de política pública (Goodyear et al., 2014).

No obstante, lo anterior no significa que la presente propuesta usó datos exclusivamente cualitativos para determinar los resultados de la evaluación. En este sentido, Lincoln y Guba (2004) como se citó en Goodyear et al. (2014) explicaron que las evaluaciones de tipo constructivista [el cual es nuestro enfoque paradigmático] pueden utilizar cualquier dato (cualitativo o cuantitativo) que pueda proporcionar un significado auténtico para dar respuesta a las preguntas de investigación.

Por ello, se complementó el análisis cualitativo con información cuantitativa. En concreto, se realizó una encuesta entre la población de Sabaneta, reconociendo algunas limitaciones como falta de un muestreo aleatorio y la incertidumbre sobre si es representativa para toda la población; estos datos complementan la información obtenida de forma cualitativa. En concreto, la encuesta incluye variables de tipo sociodemográfico y variables sobre el conocimiento y satisfacción con la Política Pública, usando la escala de Likert. El objetivo es presentar información descriptiva sobre el conocimiento y satisfacción con la Política de Juventud.

Con este análisis no se pretende conocer los resultados generados, sino observar el desarrollo programático y poder describir mediante un concepto general su pertinencia a través de la teoría del cambio. De esta manera, se busca que los usuarios seleccionados en el proceso de evaluación conozcan hasta qué punto fue efectiva la implementación de los programas. Y de esta manera, poder encontrar la correspondencia entre el diseño de la política a nivel estratégico, con los productos y servicios efectivamente ejecutados.

Para lograr el propósito investigativo, se revisaron las actividades y acciones propuestas en el plan estratégico, desde una perspectiva de la teoría del cambio, recoger un análisis de la intervención

generada con la política pública de juventud (Pacheco y Archila, 2020). Sin embargo, no se encontraron metas y resultados claramente definidos que fueran acordes a las actividades, productos y acciones implementadas que se pretendían alcanzar con dicha política. Esto implicó la imposibilidad, desde la lógica del programa, de definir la cadena de valor desde el diseño, limitando el análisis de los instrumentos programáticos propuestos en el plan estratégico y la correspondencia entre productos e insumos con las metas (ausentes) en el marco de acción (Bertranou, 2019).

En ese sentido, predominaron procesos inductivos de comprensión e interpretación de los datos recolectados desde los aspectos subjetivos de los actores; quienes determinaron la eficacia, calidad y efectividad de los programas implementados según sus propias apreciaciones y criterios para lograr los objetivos propuestos.

Los grupos de jóvenes fuente de información fueron los vinculados a la plataforma juvenil, que es un grupo donde participan todos los jóvenes del territorio que quieren movilizarse mediante procesos de participación en el municipio y los consejeros municipales de Juventud, elegidos democráticamente mediante voto popular.

“Las plataformas juveniles son espacios de convergencia y encuentro de organizaciones, procesos y experiencias colectivas de participación social, política y cultural de los y las jóvenes [...]” (Colombia Joven, 2023, párr. 1). En Sabaneta dicho espacio se encuentra conformado por la interacción de grupos de jóvenes de distintos escenarios como los personeros estudiantiles, grupos juveniles, artísticos, entre otros. Durante el periodo de gobierno del 2016-2019, la administración municipal realizó una apuesta importante técnica y financieramente para fortalecer el capital social juvenil y su incidencia política.

Al respecto, Valencia et al. (2008) acotaron la importancia del capital social para las políticas públicas de América Latina, con el fin de fomentar el desarrollo económico y social, entendiéndolo como “las relaciones de confianza, redes sociales, organizaciones voluntarias y cívicas” como dinamizadores de cohesión social.

En este sentido, por las dificultades evidenciadas en el proceso del diseño de la política pública de juventud de Sabaneta ya mencionadas, la evaluación se enfocó en el proceso de implementación en el sentido de la concordancia con los productos y servicios propuestos en el plan estratégico. Además,

la ejecución de los planes de desarrollo territorial que abarcan la línea de tiempo y la satisfacción de la población, beneficiaria dicha ejecución.

De conformidad con los períodos de gobierno municipales que duran cuatro años, cada cambio de mandato trae consigo unas temáticas priorizadas desde su plan de gobierno radicado en campaña cuando se es candidato, priorizando así los pilares expuestos en el plan de gobierno de la elección en el plan de desarrollo del dirigente elegido. Por esta razón, en cada cuatrienio gobernado por un dirigente diferente, puede haber cambios significativos en la aplicación e implementación de la política pública de juventud del municipio de Sabaneta, que afecta el cumplimiento de sus objetivos. Por lo expuesto, las preguntas para responder el objetivo de la evaluación serán las siguientes:

*¿Los jóvenes se sienten representados en los objetivos y metas de política pública de juventud?  
¿En qué grado de satisfacción se encuentran frente a los servicios brindados en el marco de la política pública? ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos que se perciben del proceso de implementación?*

### **Antecedentes**

Durante el rastreo documental de otras evaluaciones de política pública de juventud, se encontró la realizada por el Distrito de Bogotá para el período 2006 – 2016. Esta evaluación se llevó a cabo a través de un contrato de consultoría y se enfocó en recopilar información participativa de los jóvenes para la elaboración de sugerencias de ajuste a la política pública vigente. Este ejercicio fue predominantemente cualitativo, de análisis de contenido y con revisión tanto de cumplimiento de indicadores, así como de categorías de derechos como conocimiento de la política.

En la ciudad de Cali, también se realizó una evaluación de la política pública de juventud para el período 2006 – 2013. Esta se centró en “los avances y limitantes de la administración municipal para responder a las demandas de este sector poblacional” (Otalvaro y Vergara, 2016). Se empleó una metodología de tipo cualitativo desde la perspectiva de los actores, donde se realizó revisión documental de planes de desarrollo e informes de gestión, así como la aplicación de técnicas como entrevistas y grupos focales para conocer la percepción de los distintos actores respecto al proceso de implementación.

Como estas evaluaciones se encuentran también las del Departamento del Meta, y los Municipios de Pereira, Dosquebradas, y Manizales. Todas estas, enfocadas a la valoración de los resultados obtenidos en la implementación, bajo metodologías y técnicas de tipo cualitativo. Posiblemente, una de los ejercicios de evaluación más rigurosos encontrados en este rastreo es el realizado por los docentes Leyva y Tabares (2015) para el Fondo Editorial de la Universidad Eafit. Los autores realizaron un diagnóstico de los diferentes programas de la política pública de juventud de Medellín y su implementación por los distintos operadores a través de estudios de caso, permitiendo tener un panorama específico de la operatividad de las líneas estratégicas ejecutadas de manera concreta en las acciones de la administración municipal.

Por otro lado, a nivel internacional, se encontraron otros ejercicios de evaluación de política pública de juventud no de carácter poblacional, sino temático. En ellos, los asuntos problemáticos específicos fueron abordados mediante acciones concretas de la administración pública que, posteriormente, fueron evaluados en relación con sus resultados. En el Reino Unido, se encontró una evaluación de la política de justicia juvenil, que se hizo con el fin de conocer la evidencia en procesos participativos a través de la identificación de los medios utilizados para alcanzar las metas de política, como de la eficacia de las intervenciones, el logro de los objetivos y promover un ejercicio de rendición de cuentas que fortaleciera la gobernanza (Taylor y Balloch, 2005).

En esta misma línea territorial del país mencionado, se realizó la evaluación de la política de proyectos de apoyo a los padres de familia de jóvenes en los entornos escolares, donde se involucró a los jóvenes para que proporcionaran sus percepciones acerca de dicho proyecto en las instituciones educativas. Asimismo, relacionado con el tema de política educativa, se realizó la evaluación de los contenidos metodológicos y temáticos de la enseñanza de los programas de maestría en una Universidad del Reino Unido, incorporando el elemento político en las posturas de los jóvenes participantes del proceso evaluativo (Taylor y Balloch, 2005).

### **Instrumentos, técnicas y actores de recolección de la información**

Silva (2017) resaltó la importancia del mapeo de actores “para comprender los escenarios de política pública”. El autor citó a Losada (2003) para mencionar la eficiencia de este recurso como

constructor de legitimidad. Por esta razón, es absolutamente relevante identificar los actores por cada uno de los enunciados problemáticos y categorías de análisis realizados en la construcción de la evaluación de la política pública de juventud de Sabaneta 2016-2026.

**Tabla 1**

*Modelo metodológico de evaluación*

<b>Enunciados problemáticos</b>	<b>Categorías de análisis</b>	<b>Actores que valoran</b>	<b>Evidencias e instrumentos.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	Claridad, especificidad.	Funcionarios públicos	Fuentes secundarias: documentos de política.
<b>Líneas estratégicas</b>	Claridad, finalidad	Población beneficiaria, expertos.	Grupos focales, entrevistas y fuentes secundarias.
<b>Productos</b>	Calidad, pertinencia	Población beneficiaria	Entrevistas a profundidad. Encuestas
<b>Resultados</b>	Efectividad, eficacia	Funcionarios públicos, población beneficiaria, Expertos.	Grupos focales. Encuestas

*Nota.* Elaboración propia.

Se emplearon técnicas de recolección de información como entrevistas a informantes clave, tanto estructuradas como semi estructuradas y grupos focales. Estas metodologías se acompañaron de la revisión documental de informes de gestión de los Gobiernos que implementaron la política pública desde su aprobación hasta el momento actual, así como informes de rendiciones públicas de cuentas y otros documentos relevantes para el proceso evaluativo. A continuación, se describen las técnicas utilizadas:

**Entrevista individual estructurada:** este tipo de entrevista se basa en una serie de preguntas preestablecidas e invariables que se disponen en un cuestionario, donde quien la realiza se sujeta al orden predeterminado (Escudero y Cortez, 2017). El objetivo es tener información general acerca de los aspectos de la evaluación; sin embargo, se puede ampliar dichas preguntas conforme a los aspectos surgidos en la interacción con el entrevistado.

**Entrevista individual a profundidad:** es una técnica de tipo personal, directa y no estructurada, que realiza en un ambiente más personal. En este tipo de entrevista, los participantes manifiestan libremente información relevante desde su posición personal, experiencias, sentimientos y creencias (Escudero y Cortez, 2017). El objetivo de la aplicación de esta técnica fue reconocer la

posición de funcionarios y actores clave frente a los asuntos de implementación y desarrollo de las metas del plan estratégico.

**Grupo focal:** es una técnica cualitativa que se orienta a la obtención de opiniones de un público objetivo, donde se indaga sobre una temática en particular de maneras simultánea (Escudero y Cortez, 2017). Según los autores, se denomina focal porque se centra en un tema y población específica; en este caso, será dirigida a grupos organizados de jóvenes con conocimiento o no de la política pública de juventud del municipio de Sabaneta.

**Encuesta:** en esta técnica de tipo cuantitativo, de manera estructurada, un grupo poblacional selecciona distintas opciones que considera corresponde a su conocimiento. Se aplica de manera general en el territorio, con el objetivo de obtener información respecto a percepciones sobre los productos y programas desarrollados en el municipio relacionados con la implementación de política de juventud. En esta técnica se utilizaron medios digitales para su difusión y se obtuvieron 61 respuestas de diferentes jóvenes del municipio a las siguientes preguntas: ¿Conoces la política de juventud del municipio de Sabaneta? ¿Cuál es tu grado de satisfacción con la gestión realizada por la administración municipal en materia de juventud?, entre otras.

En cuanto a fuentes de información primaria, los jóvenes fueron la población directa para obtener información como también funcionarios de la actual administración municipal y de la administración anterior. En fuentes secundarias se obtuvieron los respectivos planes de desarrollo de las dos vigencias de la política y sus posteriores seguimientos. La información resultante se analizó mediante técnicas de contenido, produciendo distintas categorías para dar cuenta de las preguntas y objetivos de evaluación.

## Tabla 2

*Selección de actores e instrumentos de recolección de información.*

Identificación de actores	Técnica/instrumento	Cantidad aplicada
Plataforma juvenil/Consejeros Municipales de Juventud (CMJ)	Grupo focal	2
Población joven del municipio.	Entrevistas	10
	Encuesta	61 observaciones en todo el territorio
Funcionarios públicos Dirección Infancia, Adolescencia y Juventud.	Entrevista a profundidad	5
Expertos	Entrevista a profundidad	3



*Nota.* Elaboración propia.

Una vez realizada la ejecución de la evaluación, se revisarán y analizarán los productos para una organización final de los resultados y conclusiones de esta. Todo relacionado con el cumplimiento de los criterios fijados en los cuestionarios, entrevistas, grupos focales que denoten el cumplimiento o no de los objetivos propuestos para esta evaluación de política pública<sup>2</sup>.

### **Resultados de la evaluación de la satisfacción con la implementación de la política pública de sabaneta 2016-2026 por tipo de instrumento aplicado**

La presente sección presenta los resultados obtenidos del análisis empírico. Los resultados se presentan por tipo de instrumento aplicado: primero se presentan los datos obtenidos de forma cuantitativa, luego los resultados de las entrevistas semi-estructuradas y, por último, los grupos focales.

#### **Encuestas a población joven del municipio de Sabaneta**

- Conocimiento sobre la definición de política pública

Esta pregunta es fundamental en la recolección de la información, debido a que permite tener un panorama del asunto principal que se está indagando en el ejercicio. Ello formuló, de manera dicotómica, una respuesta donde se encontró que el 71.4 % (45 jóvenes) sí saben qué es una política pública y el 28.6 % (18 jóvenes) desconocen este asunto.

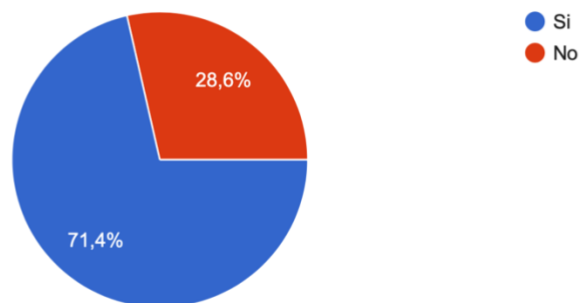
---

<sup>2</sup> Para profundizar sobre la definición de actores, los instrumentos y las preguntas que guiaron la recolección de la información, remitirse al apéndice, en los Anexos 3, 4 y 5 que relacionan el diseño de los instrumentos aplicados para el ejercicio de evaluación.

### Figura 1

*¿Sabes qué es una política pública?*

63 respuestas



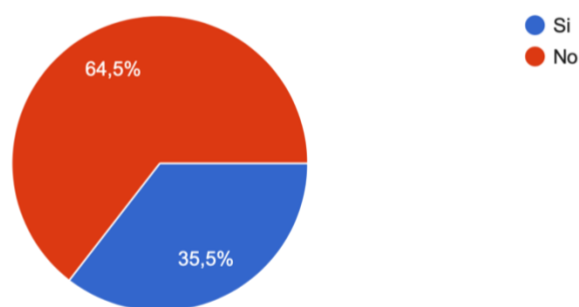
- Conocimiento sobre la política pública de juventud de Sabaneta

Luego de identificar si los encuestados son del municipio de Sabaneta y si conocen que es una política pública, se indaga por el conocimiento frente a la política pública de juventud del municipio. A partir de esto, se encontró que el 64,5 % (40 jóvenes) conocen dicha política, mientras que el 35,5 % no la conoce:

### Figura 2

*¿Conoces la política pública de juventud en Sabaneta?*

62 respuestas



- Conocimiento sobre los programas y proyectos de la administración municipal en materia de juventud

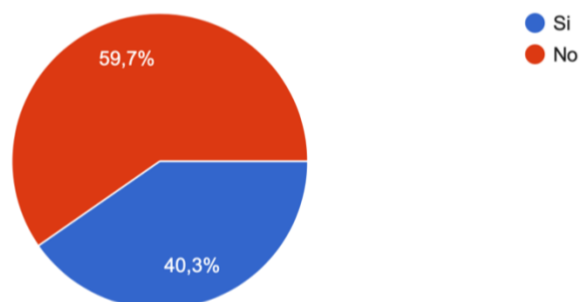
Esta pregunta se enfocó en indagar sobre el conocimiento frente a los proyectos y programas de la administración municipal en materia de juventud con el objetivo de evidenciar su visibilidad en

los jóvenes del territorio. En el conocimiento frente a los programas y proyectos de la administración municipal en materia de juventud, el 29.7 % (35 jóvenes) manifestó no conocerlos, frente a un 40.3 % (25 jóvenes) que indican que sí.

### Figura 3

*¿Conoces los programas y proyectos de la administración municipal en materia de juventud?*

62 respuestas



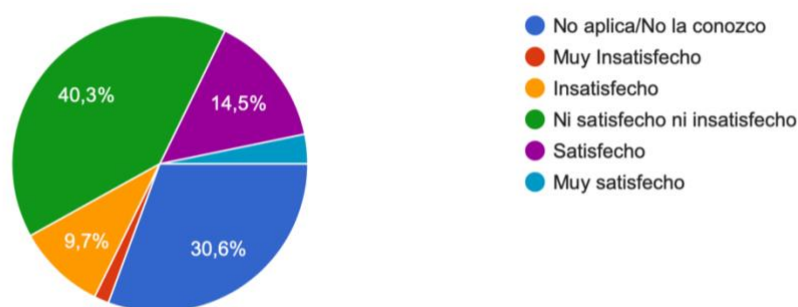
- Satisfacción con las acciones realizadas en el marco de la política pública de juventud de Sabaneta.

De la muestra de jóvenes encuestada, el 3.2 % (2 jóvenes) se encuentran muy satisfechos con las acciones realizadas, el 14.5 % (9 jóvenes) se encuentran satisfechos y el 40.3 % (25 jóvenes). En otras palabras, 4 de cada 10 jóvenes presenta cierta apatía, respondiendo que no están ni satisfechos ni insatisfechos, puesto que el 9.7 % (6 jóvenes) se evidencian insatisfechos, el 1.6 % (1 joven) está muy insatisfechos con estas acciones, y finalmente, casi una tercera parte de la muestra encuestada, representada en un 30.6 % (19 jóvenes) no se incorporan a la escala por desconocimiento.

### Figura 4

*¿Cuál es tu grado de satisfacción con las acciones realizadas en el marco de la política pública de juventud de Sabaneta?*

62 respuestas



- Satisfacción con la gestión realizada por la administración municipal en materia de juventud

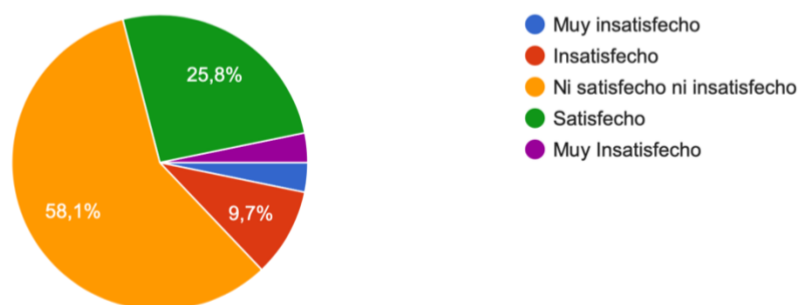
Así como se indagó por el conocimiento frente a los programas y proyectos de la administración municipal con el fin de relacionar dichas intervenciones con la política pública de juventud del municipio, se evaluó la satisfacción de los jóvenes con la gestión pública de la administración municipal.

En ese sentido, se halló que, de la totalidad de la muestra poblacional encuestada, el 58.1 % (36 jóvenes) presenta apatía frente a la gestión de la administración en el territorio, es decir, casi 6 de cada 10 jóvenes del municipio. El 25.8 % (16 jóvenes) se muestra satisfecho con dicha gestión y un 16.5 % suma el total de insatisfacción con valoraciones de muy insatisfecho e insatisfecho con la gestión municipal de juventud.

### Figura 5

*¿Cuál es tu grado de satisfacción con la gestión realizada por la administración municipal en materia de juventud?*

62 respuestas



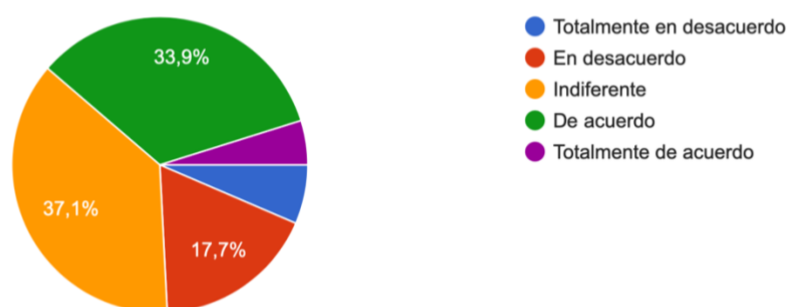
- Suficiencia en las acciones realizadas por el municipio para atender las necesidades y problemáticas de los jóvenes del territorio

En consecuencia, el 37.1 % de la población encuestada le es indiferente la suficiencia en las acciones implementadas. El 33.9 % está de acuerdo con que las acciones son suficientes para atender las necesidades y problemáticas de los jóvenes, el 17.1 % está en desacuerdo que sean suficientes, el 4.8 % se encuentra totalmente de acuerdo y, finalmente, el 6.5 % afirma estar en total desacuerdo con la suficiencia de dichas acciones.

### Figura 6

*¿Consideras que las acciones realizadas por el municipio de Sabaneta para atender las necesidades y problemáticas de los jóvenes son suficientes?*

62 respuestas



Este resultado puede contrastarse con las categorías de conocimiento frente a las programas y proyectos, dando cuenta de la posibilidad en que la población indiferente frente a la suficiencia de dichas

acciones está representada, mayormente, por jóvenes que ni siquiera conocen la gestión en los temas de juventud del municipio.

- Recomendaciones de los jóvenes frente a la política pública de juventud y la gestión del territorio

Finalmente, se encontraron algunas sugerencias que reafirman las razones y motivaciones de los jóvenes frente a las respuestas proporcionadas en la presente encuesta. Dichas recomendaciones giran en torno al mejoramiento de los canales de información de la política pública, la participación y la propuesta de acciones de implementación.

- Buscar herramientas de divulgación de la política.
- Escuchar a las minorías para que la gestión esté enfocada a quien más necesita.
- Ampliar las oportunidades deportivas a más grupos poblacionales.
- Ampliar las becas y apoyos para talentos artísticos del municipio.
- Realizar programas de empleo.
- Mejorar los canales de comunicación con la juventud del municipio.
- Realizar un diagnóstico claro sobre las necesidades y contextos de los jóvenes de Sabaneta.
- Participación juvenil: incluir más a los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que los afecten directamente. Participación administrativa: contar con un apoyo eficaz y directo en cuanto a la ejecución y financiación por parte de la administración en el desarrollo de propuestas y proyectos en materia de juventud.

### **Entrevistas semi estructuradas y a profundidad**

Para la recolección de la información a través de entrevistas a profundidad, se tuvo en cuenta la propuesta del diseño metodológico, en donde se aplicaron tres entrevistas a expertos en diseño e implementación de políticas públicas de juventud territorial, cinco entrevistas a funcionarios implementadores de política pública de juventud de Sabaneta y diez entrevistas a jóvenes del municipio. Para la aplicación de este último grupo, se incluyeron jóvenes representantes de grupos de participación, juventudes LGBTI, jóvenes migrantes y de la comunidad en general.

La entrevista se realizó bajo la técnica semi estructurada, siguiendo el instrumento diseñado que se encuentra en el anexo. Se grabaron personalmente todas las con cada uno de los actores, previa obtención de su consentimiento, con el fin de realizar la transcripción posterior y generar como resultado las siguientes categorías:

**Juventud de Sabaneta:** en esta categoría se hace referencia no solo al sentido semántico “juventud”, el cual, según la política Nacional, corresponde a la población que se encuentra en edad de 14 a 28 años y que residan en el Municipio de Sabaneta, sino también a la representación de las características de esta población en el territorio.

En ese sentido, se encontró que dichas características dependerán del sujeto político que lo representa. Por un lado, se tiene a los funcionarios públicos que implementan programas y proyectos en el municipio, relacionados con temas de juventud. Para estos, el joven de Sabaneta se caracteriza por ser un sujeto participativo, siempre y cuando, encuentre motivaciones para vincularse en las intervenciones del territorio:

“El joven sabaneteño se caracteriza por ser muy participativo de acuerdo con sus intereses, es decir, si le interesa algo y le llama demasiado la atención, él va hasta el final, pues por eso” (funcionario Público Sabaneta, 2024, comunicación personal).

Por otra parte, para los jóvenes, los asuntos que los caracterizan se encuentran relacionados con la crítica reflexiva frente a las problemáticas y la forma en como son abordadas por los tomadores de decisiones. De esta manera, es preciso afirmar que son jóvenes que no permiten ser encasillados, pero tampoco se vinculan en procesos que no tienen ningún objetivo a fin al desarrollo y realización personal:

[...] el rumbo que tenemos es precisamente seguir haciendo incidencia, seguir participando en los espacios, seguir teniendo ese reconocimiento, seguir alistándose a los espacios culturales, deportivos, de emprendimientos, seguir educándonos y preparándonos y creo que eso es lo más adecuado para estar en espacios de la política, la salud, de la economía, en espacios sociales, culturales. (Joven de Sabaneta, 2024, comunicación personal)

**Implementación:** la implementación de políticas se refiere al proceso por el cual las decisiones públicas se convierten en acciones públicas tangibles (Dussauge, 2018). Por esta razón, la relación entre los productos y servicios que se entregan por la administración pública territorial en cada uno de sus

gobiernos, con los indicadores de resultado propuestos en las políticas públicas, tienen un carácter correlacional, si se pretende que la implementación sea exitosa.

Sin embargo, las decisiones de implementación responden tanto a intereses políticos, demandas coyunturales e inapropiadamente a motivaciones personales. Una buena implementación debe incorporar la armonización entre esta y el diseño en asuntos intrínsecamente relacionados como los instrumentos de políticas, la estructura y los beneficiarios (Vancoppenolle 2018 como se citó en Dussauge 2018).

De esta manera, se conoce que la vinculación entre el diseño de la política y la ejecución de acciones con la población, para los implementadores del territorio de Sabaneta, no ha sido efectiva, dado el desconocimiento de las características propias de este segmento poblacional. Todo esto tiene efectos en la satisfacción de las necesidades que debe atender la política:

Realmente, siento que ese ha sido también otro problema, no llegar a los jóvenes dentro de sus dinámicas. Aquí en Sabaneta tenemos uno muy marcado y es que no sabemos cuántos jóvenes tenemos. Entonces, carecemos de un sistema de información. Y al no saber cuántos jóvenes tenemos, tampoco sabemos cuáles son las necesidades diferenciales. (Funcionario Público Sabaneta, 2024, comunicación personal)

Por su parte, para la población objetivo de la política pública de juventud, los intereses y motivaciones políticas de los mandatarios han tenido gran incidencia tanto en la incorporación de las líneas estratégicas de política dentro de los planes de desarrollo como en la asignación de los recursos presupuestales para su ejecución.

“Tiene falencias, porque considero que los recursos inyectados no son los suficientes ni los acordes para las necesidades de la juventud sabanateña” (Joven de sabaneta, 2024, comunicación personal).

[...]el periodo anterior, del 2020-2023, como ganaron otras personas y pues cambió toda la estructura burocrática de la administración, no se le dio una continuidad a eso que ya venían (...) lo que hizo cuando llegó fue hacer una priorización de líneas, o sea como de elegir entre lo que estaba ahí, como cuáles eran necesidades más urgentes para empezar como a atender, y luego, y trabajar desde ahí. (Joven Sabaneta, 2024, comunicación personal)



**Conocimiento de política pública de juventud:** Desde la información recolectada en entrevistas en la población de juventud, se encontró un sector que desconoce completamente el contenido de la política pública y sus apuestas. Sin embargo, se cuenta con un segmento específico compuesto por jóvenes inmersos en procesos de participación que sí tienen claridad parcial o completa en relación con las líneas estratégicas de la política.

“Muy poco en realidad, no tengo consciencia si hay una política actualizada o se maneja la misma del gobierno” (Joven Sabaneta, 2024, comunicación personal).

En relación con los implementadores también se encontraron dos grupos de funcionarios. Por un lado, están los que han introyectado el contenido estratégico de la política pública como planteamiento orientador de sus acciones en el marco de la gestión pública. Y, por otro lado, algunos que comprenden el concepto general al que debe apuntar las políticas, pero no aterrizado a las problemáticas específicas identificadas. Todo esto, muestra dos formas de implementación que convergen en el territorio, la de tipo *top-Down* y la de implementador de calle (Dussauge, 2018).

Partiendo de que las políticas públicas son un conjunto de acciones en pro de trabajar por una población o por la mitigación de una problemática, es de vital importancia trabajar muy, muy de la mano con dicha población; identificar liderazgos positivos, identificar factores activos dentro de la población joven que propongan. Que de verdad se conozca la realidad de la población a impactar, en este caso, los jóvenes. (Funcionario Implementador, 2024, comunicación personal)

Finalmente, hay una visión desde académicos y ejecutores, que han estado inmersos en varias etapas del ciclo de las políticas públicas, incluida las de juventud, las cuales poseen un amplio panorama respecto al conocimiento del proceso de gestión. Estos indican la necesidad de tener una mirada integral en la vinculación de actores y el flujo de información de política.

Porque la política pública con la ley de juventud que es la 1268, se quedan en la parte de la participación. Pero es que a los jóvenes se le tiene que mirar desde una manera integral cómo se está mirando la infancia y la adolescencia. Entonces, no solamente es consultarles a los jóvenes desde el derecho a la participación y no solamente de lo que necesitan ellos desde el ámbito

educativo o laboral o de pronto el empresarial, sino también desde esa mirada integral. (Experto formulador, 2024, comunicación personal)

**Satisfacción gestión pública:** dentro de la percepción de la población joven objeto de la política pública de juventud del municipio, se tienen posiciones de insatisfacción con el desarrollo de acciones de política en el marco de los planes de desarrollo territorial que, consideran, no acogieron apuestas importantes del plan estratégico o solo se recogieron de manera parcial.

En la administración [2016-2019] sí hubo una apuesta a la Juventud. La semana de la juventud era muy buena, hacían actividades que me parece que unían mucho a la comunidad juvenil. También me gustó mucho los proyectos de todos a la U; yo fui beneficiada, con él hubo un gran avance con respecto al corredor juvenil (...) en cambio, con la del 2020-2023, pienso que la apuesta fue muy diferente porque no le invirtió tanto a la juventud (...), al llegar al punto en el que el año pasado cancelaron la semana de la juventud. También porque siento que el corredor juvenil se volvió un fortín político [...]. (Joven de Sabaneta, 2024, comunicación personal)

**Programas y proyectos de éxito:** dentro de los relatos de jóvenes, implementadores y expertos de política pública, se encontraron grandes expectativas relacionadas con los programas y proyectos que se consideran de éxito en el territorio, los cuales pueden ser mejorados, fortalecidos y focalizados para llegar a resultados que generen mayor impacto en la juventud. Algunos de esos programas están relacionados especialmente con apoyos educativos, apoyo psicosocial y celebración de la semana de la juventud.

Las convivencias planteadas desde juventud para los grados 9,10 y 11 de las instituciones educativa públicas y privadas del Municipio, programa de P.A.P primeros auxilios psicológicos (...), programa de actividad física (...), semana de la juventud cuando siempre se hace de manera organizada y donde haya bastante publicidad para que más jóvenes de distintos municipios lleguen a disfrutar [...]. (Joven Sabaneteño, 2024, comunicación personal)

**Problemáticas/necesidades emergentes:** la política pública de juventud 2016-2026, la está siendo evaluada en este proceso. Durante estos ocho años, ha atravesado dos periodos de gobierno territorial. Sin embargo, el diagnóstico inicial, que identificó los problemas públicos y sus causas, se

basó en ese momento temporal específico, teniendo cambios sustanciales en las características de la población, el contexto político, económico, social y de post pandemia actualmente.

Esto implica que para diferentes actores tanto de la institucionalidad, como de la población objeto de la política, las necesidades o problemáticas con las que se construyeron los objetivos de la política pública de juventud han cambiado, se han reconfigurado e, incluso, no se han intervenido de manera eficaz. Es en este sentido que los participantes de este ejercicio evaluativo refieren la necesidad de hacer una reformulación o actualización de la política pública de juventud de Sabaneta.

Sí, realmente las políticas públicas, para mí, tienen que estar actualizándose constantemente. Si bien nos dicen que son diez años de vigencia, para ver en esos diez años qué recogemos, pero es una actualización constante. Yo siento que es hora ya de actualizarla, Ya es hora de mirar el proceso, de generar los diagnósticos, inclusive para este año 2024. (Funcionario Implementador Sabaneta, 2024, comunicación personal)

Dentro de las problemáticas y necesidades emergentes que implementadores territoriales, expertos en política y población joven del municipio, encuentran de manera específica, son las siguientes:

- Salud mental.
- Empleabilidad de los jóvenes.
- Acceso a la educación superior.
- Fortalecimiento de los sistemas de participación.
- Sistemas de información de datos población joven.
- Emprendimiento.
- Formación en tecnología e innovación.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Espacios públicos para los jóvenes.
- Apoyo y formación de talentos artísticos y deportivos.

**Recomendaciones:** como parte de la evaluación centrada en el proceso de implementación de políticas, es crucial que la devolución del ejercicio de recolección de información por parte de los actores primarios conduzca a la generación de propuestas de mejoramiento. Estas propuestas deben basarse en

argumentos sólidos, percepciones individuales y el ejercicio de control, como se establece en los mecanismos de rendición de cuentas. Este ejercicio puede y debe ser aprovechado para obtener mecanismos de respuesta frente al proceso de implementación, así como en la desviación de los objetivos y su relación entre productos-resultados (Subirats, 2005).

En consecuencia, las siguientes recomendaciones surgen como aportes tanto de parte de funcionarios que han pertenecido a los procesos de implementación de la política pública de juventud en Sabaneta, de profesionales académicos con experiencia en el ciclo de gestión de política pública con énfasis en juventud; y de jóvenes en general desde distintas características poblacionales y territoriales:

- Incentivar la participación de los jóvenes, generando una mayor articulación en las fases de diseño, seguimiento y actualización de la política pública de juventud.
- Establecer de manera clara los mecanismos de seguimiento, las dependencias responsables, la información y periodicidad.
- Integralidad de los distintos sectores y temas en el diseño de la política.
- Claridad en los indicadores de gestión, resultado e impacto.
- Definición de los actores implementadores desde el diseño, con perfiles.
- Enfoque Inter sistémico e intersectorial en los programas propuestos.
- Consulta permanente con los jóvenes respecto al seguimiento y evaluación de la implementación.
- Inclusión de la cultura, el deporte, las subjetividades en las distintas expresiones juveniles del territorio.
- Equilibrio presupuestal acorde a las demandas y necesidades de la población joven del municipio.

### **Grupos focales jóvenes plataforma juvenil y consejeros municipales de juventud**

Para la recolección de la información a través de grupos focales, se llevaron a cabo dos fases distintas. En la primera fase, se enfocó en la percepción y evaluación de la gestión en la implementación de la política pública, así como los programas y proyectos administrativos en Sabaneta. La segunda fase se relaciona con la determinación del conocimiento e implementación de las líneas estratégicas. Se tuvo

en cuenta la propuesta del diseño metodológico, en donde se aplicaron dos grupos focales: el primero a los consejeros municipales de juventud que representan a los jóvenes del municipio y son elegidos democráticamente; y el segundo a la plataforma juvenil que recoge distintos sectores artísticos, deportivos y poblacionales de los jóvenes del Sabaneta. Las categorías encontradas son las siguientes:

**Conocimientos de la política pública de juventud:** se identifica conocimientos frente al diseño y estructura de la política pública por parte de algunos de los jóvenes que hicieron parte del grupo focal, mientras que otros tienen claridad respecto a la intencionalidad y finalidad de la política, pero no su construcción y contenido. Dentro de las opiniones encontradas, el grupo considera que se hizo un ejercicio diagnóstico que recogió algunos aspectos importantes para definir las problemáticas de la juventud, pero que faltaron otros asuntos que no recogen lo que actualmente es la juventud en Sabaneta:

Supone un conocimiento y un diagnóstico, pero desde lo personal no considero que esté correcta ni bien realizada. Propone unos puntos para suplir: necesidades de espacio, recreación, ocio y educación por parte de la administración. Cuando habla de jóvenes extraordinarios combina población de discapacidad. (Joven Consejero Municipal, 2024, comunicación personal)

“Quisiera agregar que no se cumplió el punto de observatorio, se dispuso un recurso, pero solo se aplicó tres meses. Nosotros queremos recuperar ese punto y generar una caracterización de la juventud, plantear un índice de desarrollo juvenil que muestre un mapeo de lo que ha sido la actividad de juventud en el municipio. Cuántos son, quiénes son, por qué han llegado al municipio, etc. Dicen que somos un municipio dormitorio, es importante saber quiénes han llegado, pero lo tienen en ese concepto. (consejera municipal Juvenil, 2024, comunicación personal)

**Calidad de los programas y proyectos:** en esta categoría, los jóvenes realizan una crítica respecto a la pertinencia y eficacia de los proyectos y programas realizados en el municipio dirigidos a los jóvenes. Consideran que la gestión pública en el territorio se ha enfocado en generar productos y servicios públicos para la población adulta mayor y la infancia, dejando de lado las necesidades de la juventud. Sienten que las intervenciones sociales y de infraestructura no cumplen con la función social ni con las expectativas de este grupo poblacional, puesto que no se encuentran alineados a los intereses, motivaciones y bienestar de la juventud:

El espacio de cuatro elementos está enfocado en la niñez y la familia (...) pero no hay espacios donde los jóvenes puedan desarrollarse como pasa en otros municipios, que cuentan con espacios. Se defiende mucho al adulto mayor y a la infancia. Si un joven se toma una cerveza en un espacio público, lo atacan (...) los espacios para adulto mayor son muy específicos, el joven desaparece, pero en el discurso político aparece, los jóvenes elegimos mal a los políticos. (Joven Plataforma juvenil, 2024, comunicación personal)

“Se supone que el centro de tecnología era un espacio de *coworking*, pero está privatizado y solo lo puede solicitar un vinculado de la administración. Nosotros como jóvenes no podemos acceder a este servicio” (Joven consejero municipal, 2024, comunicación personal).

Para los jóvenes, los temas de educación y empleabilidad son fundamentales, al igual que los espacios públicos donde pueden socializar. Sin embargo, reconocen que el municipio ha tenido grandes apuestas en educación superior, otorgando becas como estímulos a los mejores bachilleres. Sin embargo, consideran que estas oportunidades no deberían supeditarse al desempeño, sino que deberían ampliar su cobertura para que más jóvenes tengan acceso a ellas. Lo mismo sucede con el empleo, puesto que actualmente los jóvenes tienen menos conformidad con ofertas básicas de tipo operativo, que son las ofertadas por el municipio.

“Desde el empleo se hace una feria, pero es una feria donde te metes a un enlace y ya. Se podrían captar muchas empresas, pero las ofertas son para trabajar en el éxito, un D1 o el Fruver” (Joven de Sabaneta, 2024, comunicación personal).

**Relación Productos y Servicios/necesidades:** dentro de la dinámica de flujo de información del grupo, se evidencian percepciones de los jóvenes frente a la alineación entre los productos y servicios públicos que entrega la administración municipal al grupo poblacional de juventud, considerándolos como descontextualizados con la realidad de la nueva juventud. Asimismo, ocurre con la mirada hacia los implementadores, viéndolos como funcionarios completamente desconectados al tipo de población que están atendiendo.

“Hay un desconocimiento desde el ámbito público para establecer relación con los jóvenes, no saben llegarles desde la pedagogía del disfrute, del conocimiento, del entender y el aprender” (Joven Plataforma Juvenil, 2024, comunicación personal).

Me gustaría agregar que a los jóvenes se les debería invitar a prevenir las ITS desde el acompañamiento, y no solo desde la información, sino que puedan acercarse a un espacio seguro, donde se puedan hacer pruebas, no solo darles un folleto, donde ellos no leen. Sabaneta es uno de los municipios con mayor índice de ITS en la juventud. No se puede generar un estigma con eso, pero debe realizarse un acompañamiento más integral. (Joven Sabaneta, 2024, comunicación personal)

**Suficiencia en los productos y servicios:** además de la crítica sobre la calidad, los jóvenes también enfatizan la importancia de la suficiencia de los servicios públicos para ellos. Consideran que la gestión pública debería tener una variedad de programas y proyectos que aborden las necesidades de los jóvenes que están interesados en el acceso a dichos servicios. Sin embargo, observan que la oferta actual no es suficiente, puesto que no logra satisfacer a la población que los demanda. Además, lamentan que los pocos productos y servicios públicos se han ido perdiendo en los cambios de gobierno del municipio.

El 70 % de los jóvenes se mueve mucho por el arte, pero en el municipio no se cuenta con los recursos de instrumentos y orientación para que los jóvenes puedan enfocarse por el tipo de arte, música entre otros que puedan decidir realizar. Los instrumentos no son adecuados. Hay muchos festivales que se hacían en diferentes épocas del año que se fueron perdiendo. Había varios géneros en la semana de la juventud que se fueron perdiendo. Hay que tener una buena guía porque muchos jóvenes muy buenos de Sabaneta, van a Medellín a buscar sus bandas. (Joven Consejero Municipal, 2024, comunicación personal)

**Diferencias de gestión territorial:** para los jóvenes de Sabaneta la gestión pública de la administración, en materia de juventud, ha tenido grandes diferencias en cuanto a la forma como se percibe la población. Esto se refleja tanto en el presupuesto asignado para la ejecución de programas y proyectos como en las apuestas políticas para el desarrollo de este segmento poblacional. Este asunto es clave, porque la Política pública de Juventud surge en el periodo de gobierno 2016-2019, donde para los jóvenes focalizados en el grupo se tenían unos liderazgos dentro de la administración municipal muy cercanos a las realidades de esta población. Sin embargo, durante el gobierno del periodo 2020-2023, se alejó completamente de la relación construida con los jóvenes.

Estas diferencias implican que la incorporación de las líneas estratégicas de la política pública de Sabaneta 2016-2026 puede realizarse de manera concreta o, al contrario, ser abordadas de manera general en el plan de desarrollo territorial. Existe posibilidad de que solo sean tenidas en cuenta aquellas líneas estratégicas que el mandatario territorial considere relevantes para el cumplimiento de su gobierno.

Hubo un corte abrupto en la línea de gestión de juventud de las dos administraciones, puesto que se notó completamente la diferencia. Se quedaron en el desconocimiento, ya que no se tiene los profesionales idóneos, que sepan de la ley estatutaria y todos los procesos que ello implica. (Joven plataforma juvenil, 2024, comunicación personal)

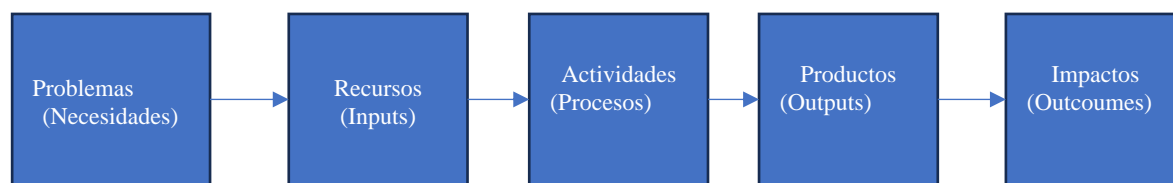
Cumplieron una cuota de contratación, solo por ser amigos, pero fue fatal. Había un acompañamiento psicológico y ya, no sabían sobre gestión, ya se habían gastado los recursos en contratación. Los concejales le restaron más presupuesto a juventud porque no se gastó. (Joven Consejero Municipal, 2024. comunicación personal)

### **Conclusiones y recomendaciones de política**

Se iniciará el análisis de resultados de la evaluación, haciendo énfasis en la tipología, que para este caso es del proceso de implementación con un enfoque cualitativo y valorativo, donde los actores realizan un análisis orientado en los productos y servicios entregados por la gestión pública para el cumplimiento de la política de juventud.

La propuesta metodológica se soportaba desde algunos principios teóricos de la lógica del programa y la teórica del cambio. Sin embargo, para construir la teoría del cambio de los programas establecidos en la política pública de juventud, se debe disponer de una descripción explícita y precisa de los fundamentos lógicos sobre los que se estructura y gestiona el programa o la política pública (Blasco, 2009).



**Figura 7.**

*Nota.* Elaboración propia, adaptado de *Guía Práctica 3, evaluación del diseño. Colección de guías prácticas sobre evaluación de políticas públicas*, por J. Blasco, 2009, Ivàlua.

El primer resultado encontrado en el ejercicio de revisión documental es que el documento de la política pública de juventud de sabaneta 2016-2026 no contiene indicadores de impacto y los indicadores de producto tampoco están plasmados explícitamente, sino que convergen dentro de los nombrados como indicadores de gestión, imposibilitando realizar la construcción de una teoría del cambio de la política pública por la ausencia de una lógica del programa.

Explicado esto, se hace referencia, entonces, a los enunciados problemáticos del diseño metodológico, desde un enfoque constructivista de los actores del proceso de implementación. En estos, los objetivos y las líneas estratégicas se analizan en torno al conocimiento y ejecutabilidad en la línea temporal de política, mientras que los productos y resultados se analizarán en relación con la suficiencia y satisfacción por parte de los beneficiarios.

### **Conocimiento y apropiación de la política pública de juventud del municipio de Sabaneta 2016-2026**

La información respecto a las políticas públicas es fundamental tanto en el proceso de diseño y formulación como en la fase de implementación. De hecho, en la escalera de Arstein (1969), la información es el primer escalón de cualquier proceso de participación. Este aspecto es primordial en la generación de capital social y desarrollo, los cuales son factores fundamentales para que las políticas públicas sean efectivas en el marco de unas redes fortalecidas donde prima la reciprocidad, la confianza y la cooperación.

En ese sentido, es crucial que el conocimiento fluya en cada uno de los actores que hacen parte del ciclo de gestión, que incluye a formuladores, implementadores, beneficiarios y sociedad civil. Sin

embargo, se encontró que el conocimiento circula de manera parcializada en cada uno de ellos, evidenciándose en el enfoque de respuesta que generan cuando se indaga por la información que tienen de la política.

Hay dos panoramas relacionados con el conocimiento y la apropiación de la política pública: uno relacionado con los actores del proceso que conocen las apuestas estratégicas del documento, y otro que desconoce la gestión de la administración municipal. Estos dos escenarios se observan en la población joven del municipio, los cuales tendrán mayor conocimiento según el acercamiento a los procesos participativos del territorio. Sin embargo, para quienes no son beneficiarios o informados de los servicios y productos de la gestión municipal, poseen un nulo conocimiento de los objetivos misionales en materia de juventud.

En relación con los implementadores, se tienen dos grupos de funcionarios, como ya se mencionó en el análisis de las entrevistas. Un grupo que comprende los principios orientadores de acción de la política en el marco de la gestión pública y otro que no aterriza estos principios hacia la implementación de calle, otorgándole solidez a los argumentos de jóvenes abordados en los grupos focales y las entrevistas acerca de la desconexión de los funcionarios públicos con las acciones de intervención en la población joven del municipio.

Ante este escenario, se encontró a más de la mitad de la población referente de la evaluación que no conoce la política pública de juventud, pero tampoco las acciones de gestión de la administración municipal. Todo esto señala una dificultad relacionada ya sea con la poca divulgación de la oferta programática del municipio en materia de juventud, una población del segmento joven apática a la oferta institucional, o bien, la existencia de productos y servicios limitados en cantidad o calidad para la población beneficiaria del territorio. A continuación, se identificarán estos factores.

### **Suficiencia de los productos y servicios de la política pública de juventud**

Para los jóvenes del municipio que tienen información y conocimiento respecto a la gestión territorial de la administración municipal en materia de juventud, las decisiones de implementación han estado motivadas por intereses políticos y personales del mandatario de turno. Este asunto, según su cosmovisión, ha llevado a que la mayoría de los contenidos estratégicos de la política pública de

juventud no sean tenidos en cuenta por dicho tomador de decisiones en el marco de sus propuestas de gobierno.

Además, los implementadores señalan que existe un desconocimiento de las características propias de la población por falta de instrumentos diagnósticos efectivos, sumado a procesos de participación que no recogen la diversidad de actores del municipio en este segmento poblacional.

Estas observaciones permiten identificar tres limitaciones al proceso de implementación de política pública de juventud en el municipio. La primera enfocada al cambio de gobierno y la no continuidad de los asuntos programáticos considerados en el plan estratégico de la política pública. El segundo con relación a la desconexión entre problemáticas y necesidades de los jóvenes con la planeación de acciones de implementación desde el propio diseño. Y, por último, las características poblacionales de la juventud en el municipio y la materialización de la participación de este segmento en el territorio.

Esas limitaciones en el proceso de implementación llevan a que, por un lado, los jóvenes de Sabaneta tengan una apatía hacia la eficiencia de la institucionalidad para satisfacer las necesidades y problemáticas, pero, además, algunos llegan a apreciar que los productos y servicios gestionados por la administración pública no son suficientes. Por lo tanto, los resultados de dicha gestión en el marco de la política pública de juventud no logran cumplir con los objetivos dispuestos en el documento rector.

Este resultado puede contrastarse con las categorías de conocimiento frente a las programas y proyectos, dando cuenta de la posibilidad en que la población indiferente frente a la suficiencia de dichas acciones está representada en gran medida por jóvenes que ni siquiera conocen la gestión en los temas de juventud del municipio.

El aspecto de la suficiencia es crucial para los jóvenes focalizados, debido a que la gestión pública debería tener una variedad de programas y proyectos que puedan cubrir las necesidades de los jóvenes que están interesados en el acceso a dichos servicios. No obstante, al analizar los instrumentos aplicados, se encuentra que al igual que la implementación, la cantidad de servicios y productos ofertados y ejecutados por la administración municipal no logran cubrir las necesidades y expectativas de los jóvenes actualmente.

### **Alineación entre necesidades de la juventud y los productos/servicios de la gestión pública**

En cuanto a la alineación entre las necesidades de la juventud y los productos/servicios de la gestión pública municipal, los jóvenes perciben diferencias en la percepción de la población y en los liderazgos de los distintos implementadores de políticas. En la primera, argumentando la relevancia que se brinda a este segmento poblacional y que se ve materializada en la asignación de recursos comparados con otro tipo de población como adultos mayores; y en la segunda instancia debido a que tenían mayor identificación en cada una de las acciones desarrolladas en el territorio.

Este asunto se ve relacionado con el cambio de administración municipal y la incidencia de la voluntad política de los distintos mandatarios en cada uno de los periodos de gobierno, donde los jóvenes encontraban programas sin continuidad que, para ellos, fueron de éxito en la respuesta a las necesidades de la juventud. Este cambio es interpretado por los jóvenes como un corte disruptivo del proceso de implementación de política, donde la diferencia fue tan notable que, en la valoración de la gestión, indican un desconocimiento y falta de competencias para ejecutar acciones relacionadas con política de juventud.

Como resultado de esta desalineación, dentro de la percepción de los jóvenes se evidencian unos productos y servicios ejecutados sin tener claro el contexto y la realidad de los jóvenes actuales en asuntos, por ejemplo, de salud mental, salud sexual y reproductiva, entre otros temas importantes para los jóvenes.

### **Satisfacción con los productos y servicios de la gestión pública en el marco de la implementación de la política pública de juventud de Sabaneta 2016-2026.**

Los entes territoriales tienen como objeto misional “cumplir metas y objetivos políticos guiados por el llamado interés general [sin embargo, este se encuentra] definido y redefinido [...] por diversidad de actores, muchas veces contrapuestos al mundo administrativo”, en cada uno de sus niveles (Ramírez, 2008, p. 1). Esto implica que, en el ejercicio de la gestión de la administración pública, pueden presentarse distintos grados de satisfacción con los bienes y servicios entregados para satisfacer las demandas y necesidades de la población, en relación con las apuestas políticas que tengan tanto actores tomadores de decisión, como población beneficiaria.

En la información obtenida en todos los instrumentos, se encontró que, actualmente, hay un alto grado de insatisfacción con los productos y servicios de la administración municipal. En este aspecto, enuncian espacios que no responden a las realidades culturales, artísticas y deportivas de los jóvenes; ausencia de infraestructura enfocada a la población joven del municipio e incluso la privatización de espacios disponibles que no pueden ser usados de manera libre por este grupo poblacional.

Este asunto permite presentar una crítica a la pertinencia y eficacia de los proyectos, tal como se enunció en los resultados por tipo de instrumento. Esto se debe a la diferencia entre los proyectos y programas dirigidos a poblaciones como adulta mayor e infancia y adolescencia, en comparación con la escasez de servicios y productos ofertados a los jóvenes, que además no cumplen con las necesidades y expectativas reales de la población.

Esta insatisfacción con los productos y servicios de la gestión pública dirige a una insatisfacción con los propios resultados de la implementación de la política pública de juventud de Sabaneta, dado que, para los jóvenes, el ideal dentro de este proceso (el cual es el deber ser de las políticas públicas), es incorporar la mayoría de las líneas y programas propuestos para resolver las problemáticas y demandas de la juventud. Todo esto, dentro de la experiencia y conocimiento que observan en la gobernanza del territorio, no ha sido posible.

### **Recomendaciones de política pública de juventud para Sabaneta**

Para Dussauge (2018) “implementar implica alcanzar objetivos, productos, efectos concretos; pero también supone administrar un proceso de ensayo y error, de aprendizaje y adaptación” (p.). Por lo tanto, este ejercicio, más que problematizar errores en el diseño y la implementación de la política pública de Juventud de Sabaneta 2016-2026, supone brindar una mirada holística a los nuevos tomadores de decisiones en el ámbito territorial, de la valoración de distintos actores frente a las respuestas gubernamentales a las necesidades y problemáticas de la juventud.

En consecuencia, es preciso proponer algunas recomendaciones a raíz del ejercicio de análisis de política pública que permiten las competencias adquiridas en la formación recibida, como también desde la voz de los protagonistas y sujetos de interés de la política pública de juventud.

- El proceso de delimitación del problema público en el ciclo de gestión de la política pública puede ser una de las etapas más complejas para los actores inmersos en su construcción. Sin embargo, dicho ejercicio debe responder a las necesidades prioritarias y urgentes de la población objeto de la política. En ese sentido, la política pública de juventud del municipio debe procurar delimitar una red causal que responda a las situaciones que ameritan mayor atención por parte de los tomadores de decisiones, puesto que, al ampliar demasiado la categorización de problemáticas y causas a atender, se puede desbordar la capacidad de la gestión municipal para atender las necesidades prioritarias.
- Dentro de las alternativas de solución para dar respuesta al problema público delimitado en el diseño de las políticas públicas, el plan estratégico debe dar cuenta de un marco lógico que incorpore metas e indicadores de resultado e impacto. Si no se establecen los resultados a alcanzar en el diseño, es imposible realizar un proceso de evaluación de resultados de política, generando una política pública que no obtiene ningún cambio en la problemática que atiende. Por lo tanto, es esencial que se incorporen indicadores de resultado y de impacto dentro de la política pública de juventud que impulsen su alcance y cambio en la realidad social de los jóvenes.
- La participación de los diversos actores es esencial en todo el ciclo de gestión de las políticas públicas. Por lo tanto, un proceso de participación efectivo dentro del diseño e implementación de las políticas públicas debe recoger de manera permanente las valoraciones y propuestas de los actores, ya sean beneficiarios, implementadores, o la sociedad en general. De esta manera, se garantiza una política nutrida de distintas posturas políticas, sociales y territoriales que apunten a resolver las necesidades reales del contexto municipal. La actualización o reformulación de la política debe incorporar la diversidad de actores del municipio en cada una de sus etapas, para darle validez y legitimidad.
- Los productos y servicios de la gestión pública deben estar alineados con el contenido programático de las políticas públicas. En este caso, para un sector poblacional que representa el 20 % en el municipio, la administración territorial tiene la responsabilidad de

responder a las necesidades reales y diseñar programas y proyectos que se ajusten a las mismas. Por lo tanto, las propuestas incorporadas en los planes de desarrollo deben incorporar las apuestas programáticas de la política pública de juventud bajo criterios de justicia y equidad, donde las decisiones presupuestarias no estén supeditadas a capacidad electoral de la población que demanda intervenciones públicas.

- Finalmente, la información, como primer escalón de los procesos de participación, debe ser un elemento fundamental de los ejercicios comunicacionales de la gestión pública. Esto es crucial tanto en las etapas diagnósticas para focalizar y priorizar problemáticas y necesidades, como en los procesos de implementación de políticas. Esto permite mayor acercamiento de la administración pública al ciudadano común, particularmente los jóvenes, que desconocen totalmente los procesos de formulación de las políticas públicas, así como los programas y proyectos que ejecuta la administración municipal.

### Lista de referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas*.  
*Unión temporal Alianza Iris*. <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones/estudios/guia-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-publicas>
- Arnstein, S.R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.
- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas: Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. *Revista Nacional de Ciencias Sociales*, 6(2362-616x.), 151–188.  
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/1730>
- Blasco, J. (2009). *Guía Práctica 3, evaluación del diseño*. Colección de guías prácticas sobre evaluación de políticas públicas. Ivàlua.
- Colombia Joven. (2023). *Home*. colombiajoven.gov.co
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1885/18 [Estatuto de Ciudadanía Juvenil de Colombia]. 01 de marzo de 2018

- Departamento Nacional de Estadística [DANE]. (27 de abril de 2023). *Proyecciones de población*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Dussauge, M. (2018). Implementación de políticas públicas: una mirada a 45 años de discusiones académicas. André-Noel Roth (ed.). *Implementación de políticas públicas y construcción de paz*. Universidad Nacional de Colombia.
- Escudero, C., & Cortez, L. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica* (1st ed.). UTMACH.
- Goodyear, L., Barela, E., Jewiss, J., & Usinger, J. (2014). (2014). *Quality Inquire in Evaluation. From Theory to Practice*. Jossey-Bass.
- Ibarra, P. (2000). Estudio de los Movimientos sociales: estado de la cuestión. *Revista Española de Ciencia Política*, 1(2), 271–290. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37302>
- Jefatura de Gabinete de Ministros. (2016). *Manual de base para la evaluación de políticas públicas - Segunda Edición-. Programa de Evaluación de Políticas Públicas*. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y Ministerio de Modernización.
- Leyva, S., & Olaya, A. (2022). *Modelo para el análisis y diseño de políticas públicas (MADPP)* (Universidad EAFIT, Ed.; 1st ed.). Editorial EAFIT.
- Leyva, S., & Tabares, J. (2013). *Análisis de Política Pública Poblacional. La Juventud en Medellín: crisis, cambios e innovación*. Fondo editorial Universidad EAFIT.
- Municipio de Sabaneta. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta para todos” 2016-2019. Junio 2016*. [https://sabaneta.gov.co/files/doc\\_varios/PlanDesarrollo2016\\_2019.pdf](https://sabaneta.gov.co/files/doc_varios/PlanDesarrollo2016_2019.pdf)
- Municipio de Sabaneta. (2023). *Consejo Municipal de Política Social – COMPOS. Acta de reunión #2 de 2023*. <https://sabaneta.gov.co/files/allfiles/2023-10-30-10-47-52.pdf>
- Municipio de Sabaneta. (2023). *Informe de Rendición Pública de Cuentas 2020-2023*. <https://www.sabaneta.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/>
- Municipio de Sabaneta. (2023). *Informe Rendición de cuentas Sabaneta, 2020-2023*. <https://concejodesabaneta.gov.co/rendicion-de-cuentas/>



- Otalvaro, B., & Vergara, C. (2016). Evaluación Política Pública de Juventud de Cali. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1).  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2016000100036](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2016000100036)
- Pacheco, J., & Archila, S. (2020). Guía para elaborar una teoría del cambio en programas y proyectos sociales. *Parque Científico de Innovación Social*, 1–28.  
[https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/Vacaciones2021/PCIS\\_2020\\_Guia\\_para\\_elaborar\\_una\\_teor%C3%ADa\\_del\\_cambio.pdf](https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/Vacaciones2021/PCIS_2020_Guia_para_elaborar_una_teor%C3%ADa_del_cambio.pdf)
- Proyectamos Colombia S.A.A. (2014). *Evaluación participativa de la Política Pública de Juventud del Distrito de Bogotá 2006-2016*.  
[https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/eval\\_part\\_ppj\\_2006\\_2016.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/eval_part_ppj_2006_2016.pdf)
- Ramírez, M.F. (2008). *Estado, gobierno y Administración Pública: Una aproximación*. s/e.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2021). *Resultados electorales Consejos Municipales de Juventud 2021*. <https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/Elecciones-consejos-juventud-2021/mapa-consejos/>
- Silva, S. J. (2017). Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas. *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 1(1). <https://doi.org/10.22191/gobernar/vol1/iss1/4>
- Subirats, J. (2005). Catorce puntos esenciales sobre evaluación de políticas públicas con especial referencia al caso de las políticas sociales. *Ekonomiaz*, 18-37.
- Taylor, D., & Balloch, S. (2005). *The Politics And Evaluation – Participation And Policy Implementation*. The Policy Press. Briston University.
- Valencia, G. D., Aguirre, M. L., & Flórez, J. H. (2008). Capital social, desarrollo y políticas públicas en Medellín, 2004-2007 (No. 335). *Estudios Políticos*, (32), 53–83.  
<https://doi.org/10.17533/udea.espo.1248>.

## Anexos

## Anexo 1. Políticas Públicas en Sabaneta, Antioquia

	Secretaría o ente descentralizado	Política Pública	Vigencia
1	Secretaria de Educación y cultura	Seguridad Alimentaria y nutricional de Sabaneta	2019-2031
2	Secretaria de Inclusión Social y Familia	Protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Sin vigencia
3	Secretaria de Inclusión Social y Familia	Inclusión y bienestar social con enfoque en derechos humanos.	Sin vigencia
4	Secretaria de Inclusión Social y Familia	Juventud del municipio de Sabaneta.	2017-2026
5	Secretaria de Inclusión Social y Familia	Fortalecimiento, inclusión y apoyo integral para el bienestar de las familias del Municipio de Sabaneta.	2018-2030
6	Secretaria de Inclusión Social y Familia	Discapacidad e inclusión social del municipio de Sabaneta.	2018-2028
7	Secretaria de Inclusión Social y Familia	Envejecimiento humano y vejez del municipio de Sabaneta.	2018-2028
8	Secretaria de Medio Ambiente	Gestión y administración para el uso racional del agua en el municipio de Sabaneta.	Sin vigencia
9	Secretaria de Medio Ambiente	Educación ambiental con calidad para la sostenibilidad y sustentabilidad.	Sin vigencia
10	Secretaria de Desarrollo Económico	Desarrollo económico del Municipio de Sabaneta con énfasis en ciencia, tecnología e innovación.	2018-2030
11	Secretaria de Salud	Salud mental del municipio de Sabaneta.	2017-2027
12	Secretaria de Salud	Participación social en salud en el municipio de Sabaneta.	Sin vigencia
13	Secretaria de Educación y cultura	Cultura, derechos y oportunidades para un nuevo territorio.	2022-2032
14	FOVIS	Vivienda y hábitat para el municipio de Sabaneta.	2018-2030

15	INDESA	Deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de Sabaneta.	Sin vigencia
16	Secretaria de la Mujer	Equidad de género.	Sin vigencia
17	Secretaria de Planeación	Presupuesto participativo en el municipio de Sabaneta.	Sin vigencia
18	Secretaria de Salud	Red metropolitana de Salud (APSR) y redes de prestación de servicios en el municipio de Sabaneta.	Sin vigencia
19	Secretaria de Gobierno	Fortalecer participación y veedurías ciudadanas, seguimiento, evaluación y control.	Sin vigencia
20	Secretaria de Inclusión Social y Familia	Una comunidad de desnutrición en el Municipio de Sabaneta	Sin vigencia

## Anexo 2. Líneas de la política pública de juventud de Sabaneta 2016 - 2026, Antioquia

<b>Línea 1.</b> Convivencia, democracia y derechos humanos y construcción de tejido social. Objetivo: promover el respeto por las diferencias, la solución pacífica de los conflictos y el reconocimiento de los derechos de las y los jóvenes.			
Programas	Proyectos	Indicadores de gestión	Meta
<b>Programa 1.1: Participación del Sistema Municipal de Juventud.</b>	1. Apoyo e implementación de Espacios e instancias de participación juvenil.	Número de espacios e instancias de participación juvenil apoyados e implementados.	4
	2. Promoción y fortalecimiento del concejo Municipal de Juventud.	Número de acciones de promoción y fortalecimiento del concejo Municipal de Juventud realizadas.	4
	3. Fortalecimiento de la mesa municipal de Juventudes.	Número de acciones de fortalecimiento de la mesa municipal de juventudes realizadas.	18
	4. Creación y acompañamiento técnico a la Plataforma de Juventud.	Creación de la plataforma de la juventud totalmente. Número de acciones de acompañamiento técnico a la plataforma de la juventud realizadas.	40
	5. Realización, acompañamiento y seguimiento de la Asamblea Municipal de Juventudes.	Número de acciones ejecutadas para la realización, acompañamiento y	8

		seguimiento de la Asamblea Municipal de Juventudes.	
	6. Realización de Foro Municipal de Juventudes (Identidades juveniles).	Número de foros municipales de juventud realizados.	4
	7. Acompañamiento técnico a la comisión de concertación y decisión.	Acompañamiento técnico a la comisión de concertación y decisión.	3
	8. Diseño e implementación de una estrategia integral de inclusión, reconocimiento y promoción de la ciudadanía juvenil en el ámbito rural, con enfoque diferencial.	Estrategia integral de inclusión, reconocimiento y promoción de la ciudadanía juvenil en el ámbito rural, con enfoque diferencial diseñada e implementada.	1
	9. Diseño de una estrategia de promoción y garantía del derecho a la participación de las y los jóvenes en situación de discapacidad en actividades educativas, recreativas, culturales, artísticas, intelectuales, de ocio y deportivas, en igualdad de condiciones, así como hacer accesibles los lugares o escenarios en los cuales se desarrollan estas actividades.	Estrategia de promoción y garantía del derecho a la participación de las y los jóvenes en situación de discapacidad diseñada totalmente.	1
	10. Capacitaciones en mecanismos de participación dirigido a Agentes municipales de juventud (Animador, Facilitador, Transformador).	Número de capacitaciones en mecanismos de participación dirigido a Agentes municipales de juventud (Animador, Facilitador, Transformador).	3
	11. Estrategias para el fortalecimiento de los grupos, organizaciones o redes juveniles con presencia en Sabaneta.	Número de estrategias para el fortalecimiento de los grupos, organizaciones o redes juveniles con presencia en Sabaneta.	6
	12. Promoción del voluntariado y alfabetización juvenil.	Número de acciones de promoción del Voluntariado y Alfabetización juvenil ejecutadas.	3
	13. Promoción de espacios de intercambio e integración entre los grupos juveniles de Sabaneta.	Número de acciones realizadas para la promoción de espacios de intercambio e integración entre los grupos juveniles de Sabaneta.	18
	14. Realización de acciones que garanticen los recursos y mecanismos para promover y	Acciones realizadas para garantizar los recursos y mecanismos que promuevan	100 %

	fortalecer la asociación y participación de las y los jóvenes.	y fortalezcan la asociación y participación de las y los jóvenes.	
<b>Programa 1.2: Promoción de la convivencia y el respeto por las diferencias</b>	15. Realización de campañas de aceptación y respeto por la diversidad sexual.	Número de campañas de aceptación y respeto por la diversidad sexual realizadas.	4
	16. Gestión para abrir espacios e instancias de participación ciudadana para la población LGBTI.	Número de acciones de gestión ejecutadas para abrir espacios e instancias de participación ciudadana para la población LGBTI.	4
	17. Promoción de encuentros intergeneracionales y de formación impartida por jóvenes para padres de familia, maestros, fuerza pública, operadores de justicia y funcionarios públicos sobre dinámicas juveniles y ejercicio de derechos.	Número de encuentros de promoción intergeneracionales y de formación impartida por jóvenes para padres de familia, maestros, fuerza pública, operadores de justicia y funcionarios públicos sobre dinámicas juveniles y ejercicio de derechos.	12
	18. Diseñar e implementar estrategia de reconocimiento de la diversidad de los jóvenes en manuales de convivencia y reglamentos de instituciones educativas.	Número de estrategias de reconocimiento de la diversidad de los jóvenes en manuales de convivencia y reglamentos de instituciones educativas diseñadas e implementadas.	2
	19. Fortalecimiento de espacios para la promoción de la sana convivencia.	Número de espacios para la promoción de la sana convivencia fortalecidos.	4
	20. Implementar el proyecto de servicios amigables de justicia para jóvenes con énfasis en promoción de los Derechos Humanos y conocimiento de los derechos en el marco de infracciones a la ley penal con los siguientes énfasis: a. Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado por presunción de haber cometido o haber participado en la ocurrencia de un hecho punible.	Número de proyectos de servicios amigables de justicia para jóvenes, con énfasis en promoción de los Derechos Humanos y conocimiento de los derechos implementados.	1

<b>Programa 1.3:</b> <b>Garantía y restablecimiento de derechos</b>	21. Adolescentes en conflicto con la ley penal, participando en el programa de acompañamiento integral (Salud mental, educación, recuperación y resocialización).	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley penal participando en el programa de acompañamiento integral (salud mental, educación, recuperación y resocialización).	100 %
	22. Acompañamiento y asistencia a adolescentes en el SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes).	Porcentaje de acompañamiento y asistencia a adolescentes en el SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes).	100 %
	23. Realizar acciones para brindar los espacios de reclusión diferenciales para jóvenes infractores de la ley penal.	Porcentaje de acciones realizadas para brindar los espacios de reclusión diferenciales para jóvenes infractores de la ley penal.	100 %
	24. Diseñar un proyecto para brindar, en tiempo y calidad, la asistencia necesaria a los adolescentes y jóvenes en caso de abandono.	Proyecto de asistencia necesaria a los adolescentes y jóvenes en caso de abandono diseñado totalmente.	1
	25. Diseñar e implementar un proyecto de prevención y protección de trata de personas jóvenes.	Porcentaje de proyecto de prevención y protección de trata de personas jóvenes diseñado e implementado.	100 %
	26. Diseño de estrategias para garantizar el acceso y calidad de servicios de apoyo a la exigibilidad de derechos por parte de los jóvenes y el uso efectivo de los mecanismos de defensa ciudadana.	Número de estrategias diseñadas para garantizar el acceso y calidad de servicios de apoyo a la exigibilidad de derechos por parte de los jóvenes y el uso efectivo de los mecanismos de defensa ciudadana.	3
	27. Capacitar a funcionarios, en general y especialmente, con funciones de atención al público en trato no discriminatorio y reconocimiento de las y los jóvenes como personas sujetos de derechos y deberes.	Número de capacitaciones realizadas a funcionarios en general y especialmente a aquellos con funciones de atención al público con trato no discriminatorio y reconocimiento de las y los jóvenes como personas sujetos de derechos y deberes.	4
<b>Programa 1.4:</b> <b>Jóvenes constructores de paz</b>	28. Implementación de una estrategia para promover y apoyar los espacios creativos para la participación y la	Estrategia para promover y apoyar los espacios creativos para la participación y la	1

	organización de las juventudes de la sociedad civil, vinculados a procesos de transformación social y a la construcción de culturas de paz.	organización de las juventudes de la sociedad civil, vinculados a procesos de transformación social y a la construcción de culturas de paz implementado.	
	29. Capacitaciones realizadas a los agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en convivencia para la paz.	Número de capacitaciones realizadas a los agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en convivencia para la paz.	3
	30. Realización de Foro de paz.	Número de Foros de paz realizados.	3
	31. Campaña para la no estigmatización de las víctimas.	Número de campañas para la no estigmatización de las víctimas realizadas.	3
	32. Implementación de la cátedra de la paz.	Número de acciones de implementación de la cátedra de la paz realizadas.	3

**Línea 2.** Educación significativa en clave juvenil. Objetivo: garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para aportar a la superación de la pobreza y el ingreso al mundo del trabajo que será factor de desarrollo económico, social y cultural para toda la comunidad.

<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Indicadores de gestión</b>	<b>Meta</b>
<b>Programa 2.1: maestros significativos</b>	1. Acompañamiento formativo en innovación, ciencia y tecnología.	Porcentaje de acompañamiento formativo en innovación, ciencia y tecnología.	100 %
	2. Realización de eventos de difusión y apropiación de las ciencias (ferias de las ciencias, entre otras)	Número de eventos de difusión y apropiación de las ciencias (ferias de las ciencias, entre otras) realizados.	3
	3. Diseño e implementación de estrategias de orientación vocacional y profesional.	Número de estrategias de orientación vocacional y profesional diseñadas e implementadas.	4
	4. Realización de capacitaciones a los agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en	Número de capacitaciones realizadas a los agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en	4

	convivencia para la paz.	convivencia para la paz.	
<b>Programa 2.2: Educación para la transformación</b>	5. Gestión de estímulos que garanticen la permanencia de las personas jóvenes en los programas de educación general básica, secundaria, técnica, y universitaria.	Porcentaje de Gestión de estímulos que garanticen la permanencia de las personas jóvenes en los programas de educación general básica, secundaria, técnica, universitaria.	100 %
	6. Implementación de estrategias de educación rural, ajustadas al contexto territorial y social, bajo el enfoque diferencial, que garanticen el acceso y permanencia de jóvenes rurales, en igualdad de oportunidades.	Porcentaje de implementación de estrategias de educación rural, ajustadas al contexto territorial y social, bajo el enfoque diferencial, que garanticen el acceso y permanencia de jóvenes rurales, en igualdad de oportunidades.	100 %
	7. Reestructuración de proyectos educativos institucionales actualizados en clave juvenil.	Número de proyectos educativos institucionales reestructurados y actualizados en clave juvenil.	8
	8. Promoción de programas técnicos y profesionales que posibiliten la diversificación de educación media técnica y el acceso a la educación superior.	Porcentaje de programas técnicos y profesionales promocionados para posibilitar la diversificación de la educación media técnica y el acceso a la educación superior.	100 %
	9. Gestión de un Fondo público- Privado para la Educación Superior que permita el acceso a Programas de Posgrado.	Fondo público-privado gestionado para la Educación Superior que permita el acceso a Programas de Posgrado.	1
<b>Programa 2.3: Jóvenes del mundo</b>	10. Diseño e implementación de estrategia de internacionalización de la juventud.	Estrategia de internacionalización de la juventud diseñada e implementada.	1
	11.	Porcentaje de acciones de promoción del voluntariado juvenil	100 %



	Promoción del voluntariado juvenil internacional.	internacional realizadas.	
	12. Desarrollo y fortalecimiento de estrategias de Intercambio, eventos internacionales, pasantías e inmersiones.	Porcentaje de acciones de Desarrollo y fortalecimiento de estrategias de Intercambio, eventos internacionales, pasantías e inmersiones realizadas.	100 %
<b>Programa 2.4: Acompañamiento personal</b>	13. Implementación de programas formativos de juventud (ambiental, proyecto de vida, liderazgo juvenil, emprendimiento, prevención).	Número de programas implementados con fines formativos para la juventud (ambiental, proyecto de vida, liderazgo juvenil, emprendimiento, prevención).	800
	14. Generar campañas educativas de planificación familiar dirigidas a hombres y mujeres jóvenes.	Porcentaje de campañas educativas de planificación familiar dirigidas a hombres y mujeres jóvenes.	100 %

<b>Línea 3. Jóvenes íntegros y saludables. Objetivo: garantizar los derechos a la salud integral de la juventud, así como de prevenir los factores de riesgo que la afecten.</b>			
<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Indicadores de gestión</b>	<b>Meta</b>
<b>Juventud Saludable</b>	1. Implementación de acciones para beneficiar a los jóvenes con programas de salud integral (educación sexual, embarazo temprano, adicciones).	Número de acciones implementadas para beneficiar a los jóvenes con programas de salud integral.	600
	2. Diseñar acciones que garanticen la implementación de medidas de protección integral para jóvenes en situación de discapacidad.	Número de acciones diseñadas que garanticen la implementación de medidas de protección integral para jóvenes en situación de discapacidad.	12
	3. Diseño e implementación de	Estrategia para garantizar la	1

	estrategia para garantizar la permanencia en el sistema educativo de jóvenes en proceso de gestación, jóvenes VIH positivos.	permanencia en el sistema educativo de jóvenes en proceso de gestación y VIH positivos diseñada e implementada totalmente.	
	4. Capacitaciones y procesos de formación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, campañas de salud sexual y reproductiva, acoso sexual, tráfico de personas, explotación sexual.	Número de capacitaciones y procesos de formación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, campañas de salud sexual y reproductiva, acoso sexual, tráfico de personas, explotación sexual.	20

**Línea 4.** Jóvenes generadores de desarrollo (economía, desarrollo sostenible y emprendimiento juvenil). Objetivo: generar oportunidades para el acceso al mundo laboral y el desarrollo de las propuestas de emprendimiento juvenil que permitan desarrollar sus potencialidades, la superación de la pobreza, la disminución de consumos, y la conformación de grupos delincuenciales, a la vez que impacten el desarrollo económico del municipio.

<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Indicadores de gestión</b>	<b>Meta</b>
<b>Programa 4.1: Trabajo y emprendimiento</b>	1. Implementación de acciones de apoyo a los jóvenes en sus proyectos de emprendimiento.	Número de acciones de apoyo a los jóvenes en sus proyectos de emprendimientos ambientales.	50
	2. Consolidación de Programas técnicos de formación para el trabajo y el desarrollo humano en competencias laborales.	Número de programas técnicos de formación para el trabajo y el desarrollo humano en competencias laborales consolidados.	3
	3. Diseño e implementación de Talleres para desarrollar competencias laborales	Número de Talleres para desarrollar competencias laborales diseñados e implementados.	7
	4. Gestión de emprendimientos solidarios en clave juvenil (Cooperativas).	Número de emprendimientos solidarios en clave juvenil (Cooperativas) gestionados.	4

	5. Promoción al fomento, fortalecimiento y mecanismos de financiación para el desarrollo de los emprendimientos juveniles.	Número de acciones de promoción al fomento, fortalecimiento y mecanismos de financiación para el desarrollo de los emprendimientos juveniles.	4
<b>Programa 4.2: Red de aliados estratégicos y Gestión de Recursos</b>	6. Realización de convenios, alianzas y estrategias con instituciones para generar oportunidades de empleo a la comunidad en general y a la población vulnerable del municipio (victimas, personan en situación de discapacidad, adulto mayor, LGTBI).	Número de convenios, alianzas y estrategias realizadas con instituciones para generar oportunidades de empleo a la comunidad en general y a la población vulnerable del municipio (victimas, personan en situación de discapacidad, adulto mayor, LGTBI).	4
	7. Realización de pasantías en las empresas para jóvenes.	Número de pasantías realizadas para los jóvenes en las empresas.	8
	8. Desarrollar una estrategia que asegure la seguridad en las condiciones laborales y la remuneración justa.	Estrategia que asegure la seguridad en las condiciones laborales y la remuneración justa desarrollada totalmente.	1

**Línea 5.** Juventud extraordinaria. Objetivo: atender a todos los miembros de la población juvenil del municipio de sabaneta de manera igualitaria, evitando cualquier tipo de discriminación, lo que permitirá lograr que todos vivan plenamente sus derechos.

<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Indicadores de gestión</b>	<b>Meta</b>
<b>Programa: Equidad e inclusión</b>	1. Diseño e implementación del proyecto “Juventud Extraordinaria” para garantizar el cumplimiento de la ciudadanía juvenil de la población en situación de discapacidad.	Proyecto "Juventud Extraordinaria" para garantizar el cumplimiento de la ciudadanía juvenil de la población en situación de discapacidad diseñado e implementado.	1
	2. Gestión e implementación del proyecto "Juventud	Proyecto "Juventud que se Transforma"	1

	que se Transforma" (Jóvenes en condiciones especiales: desplazados, conflictos armados, infractores y contraventores).	(Jóvenes en condiciones especiales: desplazados, conflictos armados, infractores y contraventores) gestionado e implementado.	
	3. Realización de encuentros con adultos mayores para fortalecer los diálogos intergeneracionales.	Número de encuentros realizados con adultos mayores para fortalecer los Diálogos Intergeneracionales.	4

**Línea 6.** Cultura, deporte, recreación, ocio creativo y humanista. Objetivo: generar espacios para visibilizar las manifestaciones culturales, deportivas y recreativas de las y los jóvenes para estimular el desarrollo de todas sus potencialidades y aportar elementos nuevos para la transformación social y cultural.

Programas	Proyectos	Indicadores de gestión	Meta
<b>Programa: Recrearte</b>	1. Diseño y ejecución de una estrategia de promoción de la inclusión activa de personas jóvenes en los procesos de creación, circulación, investigación y apropiación cultural.	Estrategia de promoción de la inclusión activa de personas jóvenes en los procesos de creación, circulación, investigación y apropiación cultural diseñada y ejecutada.	1
	2. Realización del festival de juventudes (Semana de la Juventud: Arte y cultura, Literatura, Poesía, Concierto de Juventudes, Danza, Teatro, Cine, Deporte, Talleres Creativos y de Habilidades para la vida).	Número de festivales de juventudes (Semana de la Juventud: Arte y cultura, Literatura, Poesía, Concierto de Juventudes, Danza, Teatro, Cine, Deporte, Talleres Creativos y de Habilidades para la vida) realizados.	4
	3. Promoción de expresiones artísticas y culturales.	Número de expresiones artísticas y culturales promovidas.	40
	4. Realización de juegos Deportivos y Recreativos de la juventud (Deportes alternativos y de vanguardia).	Número de juegos Deportivos y Recreativos de la juventud (Deportes alternativos y de vanguardia) realizados.	3
	5. Diseño e implementación de Campañas para promover actividades	Número de campañas para promover actividades culturales, recreativas y de ocio	20

	culturales, recreativas y de ocio creativo y humanista.	creativo y humanista diseñadas e implementadas.	
	6. Construcción del Corredor juvenil	Corredor juvenil construido.	1
	7. Construcción de espacios para las nuevas prácticas deportivas (pista BMX, skate park, pista de downhill).	Número de espacios construidos para las nuevas prácticas deportivas (pista BMX, skate park, pista de downhill).	3
	8. Realización de campañas de sensibilización para el fomento de la práctica del deporte y para el adecuado uso de los espacios deportivos.	Número de campañas de sensibilización realizadas para el fomento de la práctica del deporte y para el adecuado uso de los espacios deportivos.	4
	9. Apoyo a nuevas disciplinas deportivas.	Número de nuevas disciplinas deportivas apoyadas.	5
	10. Jóvenes apoyados en iniciativas juveniles.	Número de Jóvenes apoyados en iniciativas juveniles.	30
	11. Diseño y ejecución del proyecto “juventud al parque” (música, cine, teatro, poesía, danza).	Número de acciones realizadas para el diseño y ejecución del proyecto “juventud al parque” (música, cine, teatro, poesía, danza).	3
	12. Premios: Jóvenes Transformadores.	Número de Premios: Jóvenes Transformadores ejecutados.	3

**Línea 7.** Ambiente sano, infraestructura y hábitat digno. Objetivo: promover la protección del entorno vital y garantizar las condiciones adecuadas en el hábitat y la infraestructura de las y los jóvenes de Sabaneta para garantizar la construcción de espacios específicos para el encuentro y la proyección de la juventud.

Programas	Proyectos	Indicadores de gestión	Meta
-----------	-----------	------------------------	------

<b>Programa 7.1:</b> <b>Ambiente sano</b>	1. Campañas para fortalecer la cultura del reciclaje: las tres “R” reciclar, reutilizar, reducir.	Número de campañas para fortalecer la cultura del reciclaje: las tres “R” reciclar, reutilizar, reducir.	3
	2. Fortalecimiento de mesas y grupos ambientales.	Número de acciones de fortalecimiento de mesas y grupos ambientales.	5
	3. Actividades de fortalecimiento de los PRAE, proyectos ambientales escolares.	Número de actividades de fortalecimiento de los PRAE, proyectos ambientales escolares.	10
	4. Implementación y fortalecimiento de los PROCEDA. Proyectos ciudadanos de educación ambiental.	Número de acciones de implementación y fortalecimiento de los PROCEDA. Proyectos ciudadanos de educación ambiental.	10
<b>Programa 7.2:</b> <b>Movilidad, infraestructura y hábitat digno</b>	5. Promoción de un sistema estandarizado de tarifas diferenciales para uso de transporte público por parte de las y los jóvenes escolarizados y en condiciones económicas menos favorables, que garantice el goce de su derecho al disfrute del espacio público.	Sistema estandarizado de tarifas diferenciales promovido para uso de transporte público por parte de las y los jóvenes escolarizados y en condiciones económicas menos favorables, que garantice el goce de su derecho al disfrute del espacio público.	1
	6. Realización de acciones para garantizar a los jóvenes de Sabaneta el acceso a la vivienda.	Porcentaje de acciones realizadas para garantizar a los jóvenes de Sabaneta el acceso a la vivienda.	100 %
	7. Fomento y gestión de programas de vivienda y hábitat que incluya a los jóvenes en situación de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad económica y ambiental.	Porcentaje de programas de vivienda y hábitat que incluya a los jóvenes en situación de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad económica y ambiental fomentados y gestionados.	100 %
	8. Gestión para realizar acciones de mejoramiento de vivienda y hábitat para las y los jóvenes en	Porcentaje de actividades de gestión para realizar acciones de mejoramiento de vivienda y hábitat para	100 %

	situación de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad económica y ambiental.	las y los jóvenes en situación de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad económica y ambiental.	
	9. Actividades de promoción del acceso, permanencia, uso y disfrute de instalaciones públicas y espacio público.	Número de actividades de promoción del acceso, permanencia, uso y disfrute de instalaciones públicas y espacio público.	4

**Línea 8.** Sistema de gestión de la información y conocimiento: “Investigar para Transformar”.  
Objetivo: adelantar procesos de investigación que permitan un diagnóstico real de las circunstancias juveniles en sabaneta, para definir las intervenciones con la población juvenil desde la familia, la escuela y la administración pública con claridad.

<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Indicadores de gestión</b>	<b>Meta</b>
<b>Programa 8.1: Gestión de la información y el conocimiento</b>	1. Implementación del observatorio de juventudes, articulado al Observatorio Municipal del Sistema Local de Planeación.	Observatorio de juventudes implementado, articulado al Observatorio Municipal del Sistema Local de Planeación.	1
	3. Diseñar, implementar y realizar indicadores de seguimiento a programas de prevención y protección de trata de personas jóvenes.	Número de indicadores de seguimiento a programas de prevención y protección de trata de personas jóvenes diseñados, implementados y realizados.	2
<b>Programa 8.2: Comunicación pública transformadora</b>	4. Diseño de una estrategia de comunicación para promover el conocimiento y apropiación progresiva en los jóvenes de las prácticas democráticas y en ese sentido reconocer, valorar y usar los instrumentos jurídicos para la exigibilidad de sus derechos.	Estrategia de comunicación diseñada para promover el conocimiento y apropiación progresiva en los jóvenes de las prácticas democráticas y en ese sentido reconocer, valorar y usar los instrumentos jurídicos para la exigibilidad de sus derechos.	1

	5. Promoción de espacios virtuales y simbólicos de organización y participación de las juventudes.	Porcentaje de espacios virtuales y simbólicos de organización y participación de las juventudes promovidos.	100 %
	6. Promoción de nuevas formas y dinámicas de producción, gestión y divulgación de información y conocimiento, surgidas de las construcciones colectivas con la participación de las y los jóvenes.	Porcentajes de nuevas formas y dinámicas de producción, gestión y divulgación de información y conocimiento, surgidas de las construcciones colectivas con la participación de las y los jóvenes.	100 %
	7. Gestión de medidas complementarias que aporten en la generación de conocimiento desde los y las jóvenes y sus procesos y prácticas organizativas.	Porcentaje de gestión de medidas complementarias que aporten en la generación de conocimiento desde los y las jóvenes y sus procesos y prácticas organizativas.	100 %
	8. Jornadas de difusión de la oferta institucional (formación y capacitación, recreativas y culturales).	Número de jornadas de difusión de la oferta institucional (formación y capacitación, recreativas y culturales).	7
	9. Implementación del proyecto "Jóvenes Comunicando Sentidos", visibilización de las identidades y subjetividades juveniles. (Muestra itinerante y variable).	Número de acciones de implementación del proyecto "Jóvenes Comunicando Sentidos", visibilización de las identidades y subjetividades juveniles. (Muestra itinerante y variable).	3
	10. Implementación de programas de promoción y acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones en Sabaneta, con enfoque diferencial.	Implementación de programas de promoción y acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones en Sabaneta, con enfoque diferencial.	100 %
	11. Campaña para la no estigmatización juvenil.	Número de campañas para la no estigmatización juvenil.	3



--	--	--	--

*Nota.* Documento de política pública de juventud Sabaneta, Antioquia 2016-2026.

### **Anexo 3. Instrumentos de recolección de información de fuentes primarias**

Para la selección de las fuentes de información primarias a las cuales se le aplicarán los instrumentos de recolección de información para la evaluación, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Población objeto de servicios y productos de la administración municipal en materia de política de juventud.
- Líderes en el curso de vida de la juventud que viven actualmente en el municipio de Sabaneta.
- Funcionarios públicos implementadores de acciones de política pública de juventud o de acciones de gestión territorial de juventud.
- Personas con más de 5 años trabajando en temas de gestión e intervención a problemáticas y problemáticas que afectan la juventud.

Definiciones de actores identificados para la selección:

- **Plataforma Juvenil:** “son espacios de convergencia y encuentro de organizaciones, procesos y experiencias colectivas de participación social, política y cultural de las y los jóvenes” (Congreso de la República, Ley 1885/18). Recogen de manera voluntaria las necesidades y voluntades de los jóvenes de reunir los distintos grupos de incidencia territorial. Por esto, este grupo se selecciona para la aplicación de grupo focal, con el objetivo de recoger información colectiva, representativa y plural frente a las categorías de evaluación.
- **Consejos municipales de juventud:** “mecanismos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad” (Colombia Joven, s.f., párr. 1). Así, son elegidos mediante procesos democráticos periódicos como lo son el voto popular y directo de las y los jóvenes de listas

de jóvenes independientes, de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes formalmente constituidos, y de juventudes de los partidos políticos (Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018). Los consejeros serán tenidos en cuenta, tanto en la aplicación del grupo focal, como en la recolección de información por medio de entrevistas, por su representación política de la juventud que los eligió en el territorio.

- **Población joven del municipio:** se define en general a la muestra de población entre 14 y 28 años tomada para la aplicación de la encuesta cuali/cuantitativa, seleccionada con criterios de facilidad en la recolección de la información, como de representatividad de los distintos sectores del municipio y que haya sido, o no, beneficiario de servicios y productos suministrados por la administración territorial.
- **Funcionarios públicos de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud de Sabaneta:** son los empleados vinculados y contratistas de la administración municipal de Sabaneta, adscritos a la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, que desarrollan funciones en materia de los programas dirigidos a la población de jóvenes del municipio.
- **Expertos:** profesionales del sector público y líderes alineados con el desarrollo de acciones de implementación de políticas públicas de juventud, programas y proyectos dirigidos a la población entre 14 a 28 años, que llevan más de 5 años vinculados a estos procesos.

## **ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS DIRECCIÓN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

### **Introducción/Presentación:**

El objetivo de esta conversación es conocer sobre los programas y proyectos de la administración municipal en materia de juventud y su relación con los indicadores, programas, proyectos y productos de la política de juventud. La información obtenida será utilizada para el proceso de evaluación de la política y la generación de propuestas de mejora. Tus datos personales no serán revelados y solo se usarán datos demográficos para clasificar la información.

## Preguntas de desarrollo temático Libre.

<b>Pregunta/instrucción principal</b>	<b>Objetivo de la pregunta</b>
Cuéntame acerca de tu rol en la dirección.	Entender su rol como implementador de acciones para la juventud.
¿Cuáles son las características de la juventud en Sabaneta?	Evidenciar como se concibe a los jóvenes desde la postura institucional y personal.
Ahora, hablemos de las problemáticas y necesidades de los jóvenes del municipio.	Realizar una somera delimitación del problema actual de política.
Cuéntanos acerca de la política pública de juventud de Sabaneta 2016-2026.	Hacer un sondeo acerca de los conocimientos acerca de la política pública y su introspección.
¿Cuál ha sido la incidencia de los programas y proyectos de las últimas dos administraciones en la juventud de Sabaneta?	Reconocer el alcance de posibles indicadores de resultado e impacto de los planes de desarrollo y su relación con la política pública.
Si hablamos del ahora; ¿qué consideras que se ha logrado con la política pública de juventud? y ¿qué falta aún?	Categorizar logros y dificultades en la implementación desde su mirada profesional y personal.
Desde su rol en esta dependencia, ¿cuáles son las principales propuestas que harías para procesos de formulación o actualización de política de juventud?	Indagar postura desde el rol como implementador, acerca de las necesidades actuales en el ciclo de la política de juventud.
¿Cuál es tu percepción frente a lo que piensan los jóvenes del municipio de la gestión municipal?	Conocer representaciones acerca de la satisfacción de los jóvenes con los programas y proyectos desde el rol institucional.
¿Quisieras agregar algo más que pueda dar valor agregado a la información que buscamos obtener con esta entrevista?	

## Preguntas Finales.

En esta segunda y parte final te realizaré unas preguntas breves, concretas y dirigidas; con el objetivo de realizar un perfilamiento.

## 1. Sociodemográficas:

- Sexo:
- Edad:
- Formación/Estudios:
- Lugar de residencia y antigüedad:
- Cargo y funciones:

## 2. Sondeo conocimientos del PP Juventud:

- En palabras breves ¿Cuál es el objetivo general al que apunta la política de juventud?
- ¿Cómo está organizado el plan estratégico de la PP de juventud de Sabaneta?

- De las 8 líneas estratégicas con las que cuenta el plan, sus programas y proyectos ¿cuál es tu posición concreta frente a lo que se incluye?
- Finalmente, ¿cómo consideras que ha sido la articulación territorial para la implementación de la política pública de juventud?

### **ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A EXPERTOS EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD.**

#### Introducción/Presentación:

El objetivo de esta conversación es conocer desde su experiencia, ¿cuáles deberían ser las apuestas de política pública territorial hacia la juventud? y ¿cómo hacer que los programas y proyectos de la administración municipal en materia de juventud se alineen con los planes de desarrollo territorial y respondan a las necesidades de los jóvenes?

La información obtenida será utilizada para el proceso de evaluación de la política y la generación de conclusiones y propuestas de mejora. Sus datos personales no serán revelados y solo se usarán datos demográficos para clasificar la información.

#### Preguntas de desarrollo temático Libre.

<b>Pregunta/instrucción principal</b>	<b>Objetivo de la pregunta</b>
Cuéntame de qué manera has aportado en el desarrollo de las juventudes.	Entender su rol en materia de diseño e implementación de políticas de juventud.
¿Cuál es tu percepción acerca de la juventud actual?, ¿cómo describirías esta población?	Evidenciar como se concibe a los jóvenes desde la postura institucional y personal.
¿Qué asuntos consideras problemáticos en la implementación de políticas públicas de juventud?	Indagar opiniones profesionales respecto a las dificultades en la implementación de las políticas de juventud de manera general.
Háblanos de cómo debería ser un buen diseño de política pública de juventud.	Analizar desde la experiencia personal y profesional qué asuntos pueden tenerse en cuenta en futuras recomendaciones de política.
Ahora pasemos a la ejecución. ¿Cuál es el secreto de una implementación exitosa de política pública de juventud?	Indagar por las debilidades reconocidas al momento de ejecutar las acciones planeadas en las políticas de juventud.
Desde tu experiencia; ¿Cuáles deberían ser las prioridades de los mandatarios al momento de incluir líneas de política pública de juventud en los planes de desarrollo territorial?	Evidenciar desde aspectos subjetivos y empíricos, las decisiones políticas frente a la inclusión de líneas estratégicas de política de juventud.
¿Cuáles son las problemáticas y necesidades que actualmente vive la juventud y cómo consideras que se están abordado por parte de los tomadores de decisiones de política?	Reconocer la dinámica cambiante en la delimitación del problema de política de juventud y como entran estos a la agenda política.

¿Cuál es tu opinión frente al relacionamiento y la percepción que tienen los jóvenes de la gestión institucional?	Conocer representaciones acerca de la satisfacción de los jóvenes con las acciones de implementación en distintos ámbitos institucionales.
---	--

### **Preguntas Finales.**

En esta segunda y parte final, te realizaré unas preguntas breves, concretas y dirigidas; con el objetivo de realizar un perfilamiento.

#### 1. Sociodemográficas:

- Sexo:
- Edad:
- Formación/Estudios:
- Lugar de residencia y antigüedad:
- Cargo y funciones:

#### 2. Sondeo conocimientos del PP Juventud:

- En palabras breves ¿Cuál es el objetivo general al que debería apuntar la política de juventud?
- ¿Cuáles consideras como programas, proyectos o acciones exitosas en materia de política pública de juventud?
- ¿Cuántas y cuáles deberían ser las líneas estratégicas de mayor relevancia en un plan estratégico de juventud en el territorio?
- Finalmente, ¿Cómo consideras debe ser la articulación territorial para la implementación de la política pública de juventud?

## **ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD.**

### Introducción/Presentación:

El objetivo de esta conversación es conocer tu opinión sobre las acciones de gestión territorial en materia de juventud. Sus apreciaciones frente a la efectividad de los programas y proyectos

desarrollados para el municipio y el conocimiento acerca de cuáles deberían ser las apuestas de política pública territorial hacia la juventud. La información obtenida será utilizada para el proceso de evaluación de la política y la generación de conclusiones y propuestas de mejora. Tus datos personales no serán revelados y solo se usarán datos demográficos para clasificar la información.

#### Preguntas de desarrollo temático Libre.

<b>Pregunta/instrucción principal</b>	<b>Objetivo de la pregunta</b>
Cuéntanos ¿cuál es tu percepción acerca de la gestión de la administración municipal en materia de juventud?	Evidenciar el grado de satisfacción de los jóvenes frente a la gestión del ente territorial.
¿Cuáles son las problemáticas más relevantes que afectan la juventud del municipio que no se están atendiendo actualmente?	Indagar opiniones que permitan delimitar nuevas problemáticas de política.
Desde tu opinión ¿cuáles son los programas, proyectos o servicios más destacables en Sabaneta?	Analizar desde las apreciaciones de la población beneficiaria, los programas y proyectos que han sido efectivos en el municipio.
Ahora hablemos acerca de lo que podría mejorarse en el territorio para lograr avanzar en la garantía de derechos de la juventud.	Indagar por las recomendaciones de política desde la mirada de la población beneficiaria.
Finalmente, ¿cuál consideras que es el rumbo hacia el que se encaminan los jóvenes actualmente?	Reconocer como se perciben los jóvenes desde sus aspiraciones personales y poblacionales en el territorio.
¿Quisieras agregar algo más que pueda dar valor agregado a la información que se busca obtener con esta entrevista?	

#### Preguntas Finales.

En esta segunda y parte final te realizaré unas preguntas breves, concretas y dirigidas; con el objetivo de realizar un perfilamiento.

##### 1. Sociodemográficas:

- Sexo:
- Edad:
- Formación/Estudios:
- Lugar de residencia y antigüedad:
- Ocupación actual/adicionales:

##### 2. Sondeo conocimientos del PP Juventud:

- ¿Qué asuntos conoces de la política de juventud del municipio?

- ¿Cómo calificas la participación de los jóvenes en la implementación de la política pública de juventud?
- ¿Cuáles deberían ser los temas por incluir en una política de juventud cercana a los jóvenes?
- Finalmente; ¿cómo consideras debe ser la articulación territorial para la implementación de la política pública de juventud?

#### **Anexo 4. Guía grupo focal de jóvenes 1 y 2**

##### Introducción/Presentación:

Somos estudiantes de Maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT y nos encontramos realizando un ejercicio de evaluación de la política pública de juventud de Sabaneta para el trabajo de grado. Este será también un insumo que se entregará a la administración municipal para la toma de decisiones frente a la actualización o reformulación de la política.

El objetivo de esta conversación es conocer sus apreciaciones acerca de los programas y proyectos de la administración municipal en materia de juventud y su relación con los indicadores, programas, proyectos y productos de la política de juventud. La información obtenida será utilizada para el proceso de evaluación de la política y la generación de propuestas de mejora. sus datos personales no serán revelados y solo usaremos datos demográficos para clasificar la información.

Preguntas orientadoras fase 1 (Grupo focal orientado a obtener datos del conocimiento de políticas, programas y proyectos y valorar las mismas):

¿Han tenido algún acercamiento a la política pública de juventud del municipio? ¿La conocen?

¿Cuáles son los programas y proyectos para la juventud desarrollados por el municipio que conocen? ¿Cuáles consideran que son los más importantes? ¿Cuáles no han sido acertados para las necesidades de los jóvenes del municipio? ¿Qué ha faltado por desarrollar? ¿Cuáles son las recomendaciones para futuros programas y proyectos?

¿Cuál es la calificación que otorgarías a la administración municipal en los servicios prestados a la juventud en una escala de 1 a 5? Frente a la gestión de las personas encargadas de implementar programas y proyectos, ¿te encuentras satisfecho o insatisfecho?

¿Cuál es el papel de los jóvenes en la implementación de las políticas de juventud? ¿Qué estrategias sugieres para que se diseñe e implementen políticas efectivas?

Preguntas orientadoras fase 2 (Grupo focal orientado a socializar las líneas de política y valorar de manera empírica el grado de cumplimiento de estas):

¿Conoces alguna de las líneas estratégicas de la política pública de juventud?

- A continuación, vamos a revisar las líneas de la política pública de juventud 2016 - 2026 y sus programas, con el objetivo de indagar tu conocimiento y valoración respecto al desarrollo de estas.

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>¿Los conoces? ¿Qué conoces?</b>	<b>¿Cuál es tu valoración de 1 a 5? ¿Por qué?</b>
1. Convivencia, democracia, Derechos humanos y construcción del tejido social.	Participación del sistema Municipal de Juventud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo e implementación de espacios e instancias de participación juvenil.</li> <li>• Promoción y fortalecimiento del concejo municipal juvenil.</li> <li>• Fortalecimiento de la mesa municipal de juventudes.</li> <li>• Creación y acompañamiento técnico a la plataforma de juventud.</li> <li>• Realización, acompañamiento y seguimiento a la asamblea municipal de juventudes.</li> <li>• Realización de foro municipal de juventudes.</li> <li>• Acompañamiento técnico a la comisión de concertación y decisión.</li> <li>• Diseño e implementación de una estrategia integral de inclusión, reconocimiento y promoción de la ciudadanía juvenil en el ámbito rural, con enfoque diferencial.</li> </ul>		



	<p>Promoción de la convivencia y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de una estrategia de promoción y garantía del derecho a la participación de las y los jóvenes en situación de discapacidad en actividades educativas, recreativas, culturales, artísticas, intelectuales, de ocio y deportivas.</li> <li>• Capacitaciones en mecanismos de participación dirigidos a agentes municipales de juventud.</li> <li>• Estrategias para el fortalecimiento de los grupos, organizaciones o redes juveniles con presencia en Sabaneta.</li> <li>• Promoción del voluntariado y alfabetización juvenil.</li> <li>• Promoción de espacios de intercambio e integración entre los grupos juveniles de Sabaneta.</li> <li>• Realización de acciones que garanticen los recursos y mecanismos para promover y fortalecer la asociación y participación de las y los jóvenes.</li> <li>• Realización de acciones que garanticen los recursos y mecanismos para promover y fortalecer la asociación y la participación de las y los jóvenes.</li> <li>• Realización de campañas de aceptación y respeto por la diversidad sexual.</li> <li>• Gestión para abrir espacios e instancias de participación ciudadana para la población LGBTI.</li> <li>• Promoción de encuentros intergeneracionales y de formación impartida por jóvenes para padres de familia, maestros, fuerza pública, operadores de justicia y funcionarios públicos sobre dinámicas juveniles y ejercicio de derechos.</li> </ul>		
--	---	--	--	--

	<p>respeto por las diferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar estrategia de reconocimiento de la diversidad de los jóvenes en manuales de convivencia y reglamento de instituciones educativas.</li> <li>• Fortalecimiento de espacios para la promoción de la sana convivencia.</li> <li>• Implementar el proyecto de servicios amigables de justicia para jóvenes con énfasis en promoción de los Derechos Humanos y conocimiento de los derechos en el marco de infracciones a la ley penal con énfasis en: recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado por presunción de haber cometido o haber participado en la ocurrencia de un hecho punible.</li> <li>• Adolescentes en conflicto con la ley penal participando en el programa de acompañamiento integral.</li> <li>• Acompañamiento y asistencia a adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.</li> <li>• Realizar acciones para brindar los espacios de reclusión diferenciales para jóvenes infractores de la ley penal.</li> <li>• Diseñar un proyecto para brindar en tiempo y calidad la asistencia necesaria a los adolescentes y jóvenes en caso de abandono.</li> <li>• Diseñar e implementar un proyecto de prevención y protección de trata de personas jóvenes.</li> <li>• Diseño de estrategias para garantizar el acceso y calidad de servicios de apoyo a la exigibilidad de derechos por parte de los jóvenes y el uso efectivo de los mecanismos de defensa ciudadana.</li> </ul>		
--	-------------------------------------	---	--	--

	<p>Garantía y restablecimiento de derechos.</p> <p>Jóvenes constructores de paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a funcionarios en general y especialmente a aquellos con funciones de atención al público en trato no discriminatorio y reconocimiento de las y los jóvenes como personas sujetas de derechos y deberes.</li> <li>• Implementación de una estrategia para promover y apoyar los espacios creativos para la participación y la organización de las juventudes de la sociedad civil, vinculados a procesos de transformación social y a la construcción de culturas de paz.</li> <li>• Capacitaciones realizadas a los agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en convivencia para la paz.</li> <li>• Realización de foro de paz.</li> <li>• Campaña para la no estigmatización de las víctimas.</li> <li>• Implementación de la cátedra de paz.</li> </ul>		
2. Educación significativa en clave juvenil.	Maestros significativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento formativo en innovación, ciencia y tecnología.</li> </ul>		

	Educación para la transformación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de eventos de difusión y apropiación de ciencias.</li> <li>• Diseño e implementación de estrategias de orientación vocacional y profesional.</li> <li>• Realización de capacitaciones a los agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en convivencia para la paz.</li> <li>• Gestión de estímulos que garanticen la permanencia de las personas jóvenes en los programas de educación general básica, secundaria, técnica, universitaria.</li> <li>• Implementación de estrategias de educación rural, ajustadas al contexto territorial y social, bajo el enfoque diferencial, que garanticen el acceso y permanencia de jóvenes rurales, en igualdad de oportunidades.</li> <li>• Reestructuración de proyectos educativos institucionales actualizados en clave juvenil.</li> <li>• Promoción de programas técnicos y profesionales que posibiliten la diversificación de la educación media técnica y el acceso a la educación superior.</li> <li>• Gestión de un fondo público-privado para la educación superior que permita el acceso a programas de postgrado.</li> <li>• Diseño e implementación de estrategia de internacionalización de la juventud.</li> <li>• Promoción del voluntariado juvenil internacional.</li> <li>• Desarrollo y fortalecimiento de estrategias de intercambio, eventos internacionales, pasantías e inmersiones.</li> </ul>		
--	-----------------------------------	--	--	--





		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión e implementación del proyecto "Juventud que se Transforma" (Jóvenes en condiciones especiales: desplazados, conflictos armados, infractores y contraventores).</li> <li>• Realización de encuentros con adultos mayores para fortalecer los Diálogos Intergeneracionales.</li> </ul>		
6. Cultura, deporte, recreación, ocio creativo y humanista	Recreate.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y ejecución de una estrategia de promoción de la inclusión activa de personas jóvenes en los procesos de creación, circulación, investigación y apropiación cultural.</li> <li>• Realización del festival de juventudes (Semana de la Juventud: Arte y cultura, Literatura, Poesía, Concierto de Juventudes, Danza, Teatro, Cine, Deporte, Talleres Creativos y de Habilidades para la vida).</li> <li>• Promoción de expresiones artísticas y culturales.</li> <li>• Realización de juegos Deportivos y Recreativos de la juventud (Deportes alternativos y de vanguardia).</li> <li>• Diseño e implementación de Campanas para promover actividades culturales, recreativas y de ocio creativo y humanista.</li> <li>• Construcción del Corredor juvenil.</li> <li>• Construcción de espacios para las nuevas prácticas deportivas (pista BMX, skate park, pista de downhill).</li> <li>• Realización de campañas de sensibilización para el fomento de la práctica del deporte y para el adecuado uso de los espacios deportivos.</li> <li>• Apoyo a nuevas disciplinas deportivas.</li> <li>• Jóvenes apoyados en iniciativas juveniles.</li> </ul>		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y ejecución del proyecto "Juventud al parque" (Música, cine, teatro, poesía, danza).</li> <li>• Premios: Jóvenes Transformadores.</li> </ul>		
7. Ambiente sano, infraestructura y hábitat digno.	<p>Ambiente sano.</p> <p>Movilidad, infraestructura y hábitat digno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• campañas para fortalecer la cultura del reciclaje: las tres "R" reciclar, reutilizar, reducir.</li> <li>• Fortalecimiento de mesas y grupos ambientales.</li> <li>• Actividades de fortalecimiento de los PRAE, proyectos ambientales escolares.</li> <li>• Implementación y fortalecimiento de los PROCEDA. Proyectos ciudadanos de educación ambiental.</li> <li>• Promoción de un sistema de estandarizado de tarifas diferenciales para uso de transporte público por parte de las y los jóvenes escolarizados y en condiciones económicas menos favorables, que garantice el goce de su derecho al disfrute del espacio público.</li> <li>• Realización de acciones para garantizar a los jóvenes de sabaneta el acceso a la vivienda.</li> <li>• Fomento y gestión de programas de hábitat que incluya a los jóvenes en situación de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad económica y ambiental.</li> <li>• Gestión para realizar acciones de mejoramiento de vivienda y hábitat para las y los jóvenes en situación de discapacidad, desplazamiento, vulnerabilidad económica y ambiental.</li> <li>• Actividades de promoción del acceso, permanencia, uso y disfrute de instalaciones públicas y espacio público.</li> </ul>		





		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de programas de promoción y acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones en Sabaneta, con enfoque diferencial.</li> <li>• Campaña para la no estigmatización juvenil.</li> </ul>		
--	--	---	--	--

### **Anexo 5. Instrumento encuesta de recolección de datos de satisfacción dirigido jóvenes del municipio de sabaneta**

La siguiente es la selección de preguntas dirigidas a la población del municipio de Sabaneta en curso de vida entre 14 y 28 años, bajo la técnica encuesta, con el objetivo de cuantificar el grado de satisfacción de los jóvenes del territorio respecto a la política pública de juventud y la gestión del ente territorial frente a las problemáticas y necesidades de la población joven a la cual va dirigida la política pública.

Este instrumento se aplicará a una muestra de aproximadamente 100 jóvenes de manera aleatoria, sin cálculos muestrales por efectos de practicidad, complementando la información recolectada en las entrevistas y grupos focales. Además, su diseño de respuesta se plantea de manera virtual mediante formulario de Google forms con el fin de facilitar la recolección de la información, la difusión del instrumento y la espontaneidad en la respuesta.

1. Seleccione su rango de edad:

- 14-17
- 18-21
- 22-25
- 26-28

2.Cuál es tu nivel educativo:

- Ninguno
- Básica primaria

- Secundaria
- Técnico
- Pregrado
- Post grado.

3.Cuál es tu ocupación actual:

- Desocupado/Desempleado
- Estudiante
- Empleado
- Independiente.

4. ¿Sabes qué es una política pública?:

- Sí
- No

5. Conoces la política pública de juventud de Sabaneta:

- Sí
- No

6. ¿Cuál es tu grado de satisfacción con las acciones realizadas en el marco de la política pública de Sabaneta?

- No aplica/no la conozco
- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Ni satisfecho ni insatisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho.

7. ¿Conoces los programas y proyectos de la administración municipal?
- Sí
  - No
8. ¿Cuál es tu grado de satisfacción con la gestión realizada por la administración municipal en materia de juventud?
- Muy insatisfecho
  - Insatisfecho
  - Ni satisfecho ni insatisfecho
  - Satisfecho
  - Muy satisfecho.
9. Consideras que las acciones realizadas por el municipio de Sabaneta para atender las necesidades y problemáticas de los jóvenes es suficiente:
- Sí
  - No
10. ¿Qué recomendaciones o sugerencias tendrías para ejecutar en el marco de la política pública de juventud y la gestión pública de la administración municipal y para atender a las necesidades y problemas de los jóvenes?